



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

**Examen de Auditoría Integral al Componente de activos fijos del
Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4 Periodo 2013.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Macías Vera, Denisse Lorena, Ing

DIRECTOR: Posligua Altamirano, Adrián Fernando, Mgs

CENTRO UNIVERSITARIO PORTOVIEJO

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Adrián Fernando, Posligua Altamirano

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: “Examen de Auditoría Integral al componente de activo fijo al Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013” realizado por Macías Vera Denisse Lorena; ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, diciembre del 2015

f).....

Mgs. Adrián Fernando, Posligua Altamirano

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Macías Vera Denisse Lorena; declaro ser autora del presente trabajo de titulación: “Examen de Auditoría Integral al componente de activo fijos del Comando Provincial de Manabí N° 4, desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013”, de la titulación de Maestría en Auditoría Integral, siendo Mgs. Adrián Fernando Posligua Altamirano director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....

Macías Vera, Denisse Lorena

C.I. 131007233-3

DEDICATORIA

Es un verdadero orgullo poder expresar a través de mi desarrollo profesional mi continuo deseo de superación y crecimiento. Esfuerzo que deseo dedicar a las personas más significativas en mi vida:

A mi Padre: Walter Denis Macías

A mi Madre: Luz María Vera Moreira

A mis Hermanas: Dra. Vanessa Macías Vera
Ing. María Monserrate Macías Vera

A mi Esposo: Alex Alberto Bardellini Mera

A mis Hijos: Alex Alberto Bardellini Macías
Alex Salvatore Bardellini Macías

Tengan siempre presente que son lo más importante en mi vida y que cada día me esfuerzo por ser motivo de orgullo en cada uno de ustedes.

Denisse Lorena Macías Vera

AGRADECIMIENTO

Sin duda alguna una de las virtudes más altas del ser humano es la gratitud, a la vez es también un beneficio poder retribuir con un gracias a todos quienes de una u otra manera han contribuido con un granito de arena en el desarrollo de este trabajo de titulación; una vez culminado el presente trabajo es necesario hacer merecida mención; a Dios por ser quien guía mi camino, a la Universidad Técnica Particular de Loja, por la alta calidad demostrada durante todo el proceso; a los docentes que intervinieron en el desarrollo del pensum de estudio, impartieron su cátedra con gran profesionalismo y entusiasmo, a mis compañeras y compañeros de aula, con quienes fortalecí mis conocimientos durante todo el periodo de realización de la maestría, a los directivos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, quienes han participado con gran interés del trabajo de auditoría integral realizado.

Denisse Macías Vera

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	ix
ÍNDICE DE ANEXOS	x
RESÚMEN	1
ABSTRAC	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I.....	5
1. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN	5
1.1. Base legal.	6
1.2. Objetivos de la empresa.....	9
1.3. Estructura orgánica.	13
1.4. Justificación de la investigación.	14
1.5. Importancia Cualitativa.....	15
1.6. Importancia Cuantitativa.....	15
1.7. Objetivo y resultados esperados.	16
1.7.1. Objetivo general.....	16
1.7.2. Objetivos específicos.	16
1.7.3. Resultados esperados	17
1.8. Presentación de la memoria.....	17
CAPÍTULO II	18
2. MARCO REFERENCIAL	18
2.1. Marco conceptual de la auditoría integral.....	19
2.1.1. La auditoría integral.	19
2.1.2. Importancia y contenido del informe de aseguramiento.....	20
2.2. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.....	22
2.2.1. Auditoría financiera.	22
2.2.2. Auditoría de control interno.	23
2.2.3. Auditoría de cumplimiento:.....	24

2.2.4. Auditoría de gestión.....	25
2.3. Proceso de la auditoría integral.....	26
2.3.1. Planeación:	27
2.3.2. Ejecución.	29
2.3.3. Comunicación	30
CAPÍTULO III	32
3. ANÁLISIS DE LA EMPRESA.....	32
3.1. Antecedentes de la organización	33
3.1.1. Objetivos estratégicos.....	39
3.1.2. Misión, Visión, organigrama funcional.....	44
3.2. Cadena de Valor	46
3.2.1. Procesos gobernantes.	47
3.2.2. Procesos básicos o agregadores de valor.....	47
3.2.3. Procesos habilitantes	47
3.3. Importancia de realizar un examen de auditoría integral.	48
CAPÍTULO IV.....	49
4. EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL COMPONENTE DE ACTIVOS FIJOS DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA DE MANABÍ N° 4.	49
4.1. Dictamen.....	50
4.1.1. Comentarios, conclusiones y recomendaciones.....	52
DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS	56
CONCLUSIONES	57
RECOMENDACIONES	59
BIBLIOGRAFÍA	61
ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Objetivo 3 [PNBV] – Objetivos Estratégicos 2, 3, 4 [Policía Nacional]	42
Tabla N° 2: Objetivo 5 [PNBV] – Objetivo Estratégico 2 [Policía Nacional]	42
Tabla N° 3: Objetivo 7 [PNBV] – Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 [Policía Nacional]	43
Tabla N° 4: Objetivo 9 [PNBV] – Objetivos Estratégicos 1, 2, 4 [Policía Nacional]	44
Tabla N° 1: Elementos de la visión.....	45

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Organigrama estructural	13
Gráfico N° 2: Elemento de aseguramiento	22
Gráfico N° 3: Relación de objetivos institucionales con Plan Nacional del Buen Vivir	40
Gráfico N° 4: Objetivos Estratégicos directamente relacionados con la policía nacional.....	42
Gráfico N° 5: Organigrama funcional.....	46
Gráfico N° 6: Cadena de valor.....	47

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Orden de trabajo	
Anexo N° 2: Planificación	
Anexo N° 3: Cronograma de actividades de auditoría integral.....	
Anexo N° 4: Visita preliminar	
Anexo N° 5: Levantamiento de información.....	
Anexo N° 6: Análisis Documental	
Anexo N° 7: Índice de papeles de Trabajo	

RESÚMEN

La presente auditoría integral realizada al Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4 desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 con la finalidad de conocer el cumplimiento de varios aspectos tales como: área financiera, control interno, cumplimiento y el indicador de gestión, al componente de activos fijos que se encontraron falencias que afectan al control de bienes tales como terreno y edificio de los cuales no se tiene sustento documental de pertenencia de la Entidad y esto es debido a que solo se cuenta con un solo personal para realizar dichas funciones, que lo ideal sería la contratación de otra persona que se encargue del control de activos fijos de la Institución, para lo cual se procedió a realizar las respectivas conclusiones y recomendaciones , que se basó en los hallazgos para proceder a realizar un informe, para que la entidad cumpla con las metas, objetivos y leyes para el mejor desarrollo de sus actividades.

PALABRAS CLAVES

Auditoría integral, control interno, financiera, de gestión, cumplimiento, comando provincial de policía de Manabí, inventario de terrenos, inventario de edificio, contratación de personal, activo fijo.

ABSTRAC

This comprehensive audit of the Provincial Police Command Manabí N° 4 from the January 1 to December 31 of 2013 in order to meet compliance with various aspects such as: financial, internal control, compliance and management indicator, the component of fixed assets shortcomings that affect control of assets such as land and building of which were found not have documentary support for membership of the Institution and this is because it only has a staff only to perform these functions, that ideally hiring another person responsible control of fixed assets of the institution, for which we proceeded to perform the respective conclusions and recommendations, which are based on findings to proceed with a report for the entity complies with the goals, objectives and laws for the better development of their activities.

KEYWORDS

Comprehensive audit, internal, financial, managerial control compliance, provincial police command of Manabi, land inventory, inventory building, staffing, fixed asset.

INTRODUCCIÓN

La auditoría Integral es muy importante porque implica la ejecución de un trabajo con diversos enfoques tales como: Financieros, gestión, cumplimiento y de control interno, permitiendo la presentación de una información sólida, misma que generara un gran impacto en la toma de decisiones en el momento adecuado.

Por lo tanto la auditoría integral es un examen detallado de los sistemas de información financieros, de gestión, control interno y legal de una institución, haciendo uso de técnicas específicas, con la finalidad de emitir un informe profesional referente a la eficiencia y eficacia de la Entidad.

Cada una de estas áreas son de gran relevancia para el mejor funcionamiento y desarrollo de las actividades de la Entidad, el área financiera se basa en la adecuada utilización de recursos, la gestión se ocupa en medir el nivel de gestión de la entidad, el cumplimiento se refiere a leyes, normas, manuales de procedimientos, y control interno se encarga evaluar los objetivos de la Entidad.

La presente investigación está estructurada en cuatro capítulos, dentro del capítulo I se realiza un análisis de la institución a ser analizada, su base legal, los objetivos que tiene propuestos para el desarrollo de sus actividades, la estructura orgánica por la cual se rigen las actividades de la institución, la justificación de la investigación, la importancia que ésta tiene tanto cualitativa como cuantitativa, los objetivos planteados en el trabajo investigativo junto con los resultados esperados, y la presentación de la memoria.

En el capítulo II se encuentra el marco referencial, donde se explica conceptualmente lo que es una auditoría integral, y los parámetros que la componen, como son la auditoría financiera, de control interno, de cumplimiento y de gestión; además del proceso que tiene que seguirse para el desarrollo de la auditoría integral.

En el capítulo III se desarrolla la descripción de la organización a ser analizada, que para el presente caso es el Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, los objetivos estratégicos propuestos en la entidad, su misión, visión, y organigrama funcional; además de la respectiva cadena de valor y se expresa la importancia de realizar una auditoría integral a dicha entidad.

En el capítulo IV se desarrolla el examen de auditoría integral, con su programa de auditoría, los cuestionarios de control interno y por último las hojas de hallazgos donde se demuestran cada una de las observaciones realizadas durante el proceso y el debido dictamen con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Por último se desarrollan las conclusiones y recomendaciones del documento de investigación, los cuales se desarrollan en base a los objetivos que se plantearon para la misma.

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

1.1. Base legal.

La Policía Nacional, al ser institución de carácter constitucional, tiene como principal fuente de legalidad la Constitución Política de la República del Ecuador, y para la elaboración de la planificación estratégica institucional encontramos en los siguientes articulados su fundamento:

Art. 141.- La Presidenta o Presidente de la República ejerce la Función Ejecutiva, es el Jefe del Estado y de Gobierno y responsable de la administración pública.

La Función Ejecutiva está integrada por la Presidencia y Vicepresidencia de la República, los Ministerios de Estado y los demás organismos e instituciones necesarios para cumplir, en el ámbito de su competencia, las atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales y planes que se creen para ejecutarlas.

Art. 147.- Son atribuciones y deberes de la Presidenta o Presidente de la República, además de los que determine la ley:

4. Presentar al Consejo Nacional de Planificación la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo para su aprobación.

16. Ejercer la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y designar a los integrantes del alto mando militar y policial.

Art. 158.- La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y servidores de la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.

Art. 159.- Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional serán obedientes y no deliberantes, y cumplirán su misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución.

Las autoridades de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional serán responsables por las órdenes que impartan. La obediencia a las órdenes superiores no eximirá de responsabilidad a quienes las ejecuten.

Art. 160.- Las personas aspirantes a la carrera militar y policial no serán discriminadas para su ingreso. La ley establecerá los requisitos específicos para los casos en los que se requiera de habilidades, conocimientos o capacidades especiales.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional estarán sujetos a las leyes específicas que regulen sus derechos y obligaciones, y su sistema de ascensos y promociones con base en méritos y con criterios de equidad de género. Se garantizará su estabilidad y profesionalización.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional sólo podrán ser privados de sus grados, pensiones, condecoraciones y reconocimientos por las causas establecidas en dichas leyes y no podrán hacer uso de prerrogativas derivadas de sus grados sobre los derechos de las personas.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional serán juzgados por los órganos de la Función Judicial; en el caso de delitos cometidos dentro de su misión específica, serán juzgados por salas especializadas en materia militar y policial, pertenecientes a la misma Función Judicial. Las infracciones disciplinarias serán juzgadas por los órganos competentes establecidos en la ley.

Art. 163.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Los miembros de la Policía Nacional tendrán una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza.

Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno."

La Ley de Seguridad Pública y del Estado define a la seguridad ciudadana como:

"Art. 23.- De la seguridad ciudadana.- La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

Con el fin de lograr la solidaridad y la reconstitución del tejido social, se orientará a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; del crimen organizado; del secuestro, de la trata de personas; del contrabando; del coyoterismo; del narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de órganos y de cualquier otro tipo de delito; de la violencia social; y, de la violación a los derechos humanos.

Se privilegiarán medidas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso a información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y de erradicación de violencia de cualquier tipo, mejora de la relación entre la policía y la comunidad, la provisión y medición de la calidad en cada uno de los servicios, mecanismos de vigilancia, auxilio y respuesta, equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar, auxiliar e investigar los eventos que se producen y que amenazan a la ciudadanía."

1.2. Objetivos de la empresa.

Objetivos Estratégicos.

Los Objetivos Estratégicos se enfocan directamente al cumplimiento, atendiendo una articulación lógica, y que se dé cumplimiento a la misión y visión compartida, lo que conllevará a la efectividad y calidad en el servicio, mediante los siguientes objetivos.

1) Gestión Estratégica del Talento Humano

Fortalecer la Gestión del Talento Humano y mejorar los niveles de formación, cultural y técnica de los miembros de la Institución

2) Policía Humanizada al Servicio de la Comunidad

Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad

3) Gestión de Calidad y Desarrollo Institucional

Generar el manejo eficiente de los recursos institucionales necesarios para garantizar la prestación del servicio policial

4) Institución Policial Eficaz y Honesta

Institucionalizar un sistema de control para prevenir y eliminar la corrupción.

Estrategias institucionales

1. Fortalecer la Gestión del Talento Humano y mejorar los niveles de formación, cultural y técnica de los miembros de la Institución.

1.1. Formar, Promocionar y Capacitar continuamente la personal policial fomentando la equidad de género y la interculturalidad

1.1.1. Formación profesional de clases y policías

1.1.2. Formación profesional de oficiales superiores

1.1.3. Especialización de Investigadores en Criminalística

- 1.2. Desarrollar programas de formación, promoción y capacitación: Derechos Humanos; Valores; Doctrina Policial; Investigación Especializada; Prevención; Control y Prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza.

- 1.2.1. Programas de capacitación: DDHH, Valores, Doctrina Policial, Investigación Especializada, Prevención, Control y Prevención, Conciliación de Conflictos

- 1.3. Implementar un sistema técnico de gestión del talento humano basado en sus competencias y resultados del desempeño laboral

- 1.3.1. Sistema de selección del personal de acuerdo al territorio - aspirantes a policías y Oficiales superiores

- 1.3.2. Incorporación de la mujer en la Policía Nacional asignando cargos y funciones de acuerdo a sus competencias

- 1.3.3. Sistema de calificaciones del personal

- 1.3.4. Optimización de los servicios de salud

- 1.3.5. Vivienda Fiscal para el personal policial

- 1.3.6. Sistema de remuneraciones especiales para zonas de frontera / lugares violentos

- 1.3.7. Sistema de racionalización de pases con criterio de territorialidad

2. Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad

- 2.1. Implementar la normativa institucional: leyes, reglamentos, reformas y políticas

- 2.1.1. Nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional

- 2.1.2. Plan de carrera del personal policial

- 2.1.3. Reforma al régimen salarial policial

- 2.1.4. Reforma al reglamento de ingreso a aspirantes a policías y oficiales

- 2.1.1.2.1.5. Reformar la ley de seguridad privada

- 2.2. Mejorar los sistemas operativos policiales, acorde a las demandas ciudadanas e índices delincuenciales.

- 2.2.1. Sistema de Información Georeferenciado

2.2.2. Vigilancia Permanente en Áreas de Riesgo y Zonas Inseguras

2.3. Coordinar Intra e Interinstitucionalmente actividades policiales especializadas que fortalezcan la seguridad integral del Estado

2.3.1. Plan de Seguridad Integral del Estado

2.3.2. Intercambios nacionales e internacionales

2.4. Estandarizar la aplicación de los procedimientos policiales basada en el estricto respeto de los derechos humanos

2.4.1. Manuales de procedimientos policiales

2.5. Organizar el sistema policial regionalizado, centralizado administrativamente y desconcentrado operativamente

2.5.1. Zonificación de la Policía Nacional

2.5.2. Centro de Análisis Delictual

2.6. Mejorar el sistema de información y difusión pública de los servicios policiales

2.6.1. Campañas de información de servicios policiales

2.6.2. Diseño de la página Web institucional

2.7. Controlar y regular el funcionamiento de los servicios de seguridad privada

2.7.1. Regularización de instituciones de seguridad privada.

3. Generar el manejo eficiente de los recursos institucionales necesarios para garantizar la prestación del servicio policial

3.1. Gestionar los recursos necesarios para la Policía Nacional

3.1.1. Proyecto de Desarrollo Tecnológico

3.1.2. Equipamiento para unidades operativas

3.1.3. Comunicación integral

3.1.4. Infraestructura policial: Unidades de vigilancia; Estaciones de policía; UPC

3.2. Controlar y garantizar la adecuada utilización de los recursos

3.2.1. Automatización de la Administración de Recursos

3.3. Transparentar el uso de los recursos institucionales

3.3.1. Sistema Integrado de Administración de Recursos.

4. Institucionalizar un sistema de control para prevenir y eliminar la corrupción.

4.1. Incorporar un sistema de información de gestión

4.1.1. Sistema de Información de Gestión Policial SIGPOL

4.2. Garantizar la participación ciudadana como veedor institucional

4.2.1. Veedurías Ciudadanas

4.3. Crear un sistema de medición de los niveles de satisfacción de los usuarios respecto de los servicios policiales

4.3.1. Un piloto de Call center para denuncias quejas, sugerencias y recomendaciones

4.3.2. Encuesta de victimización y percepción de inseguridad

4.3.3. Encuestas de opinión pública

1.3. Estructura orgánica.



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA MANABÍ

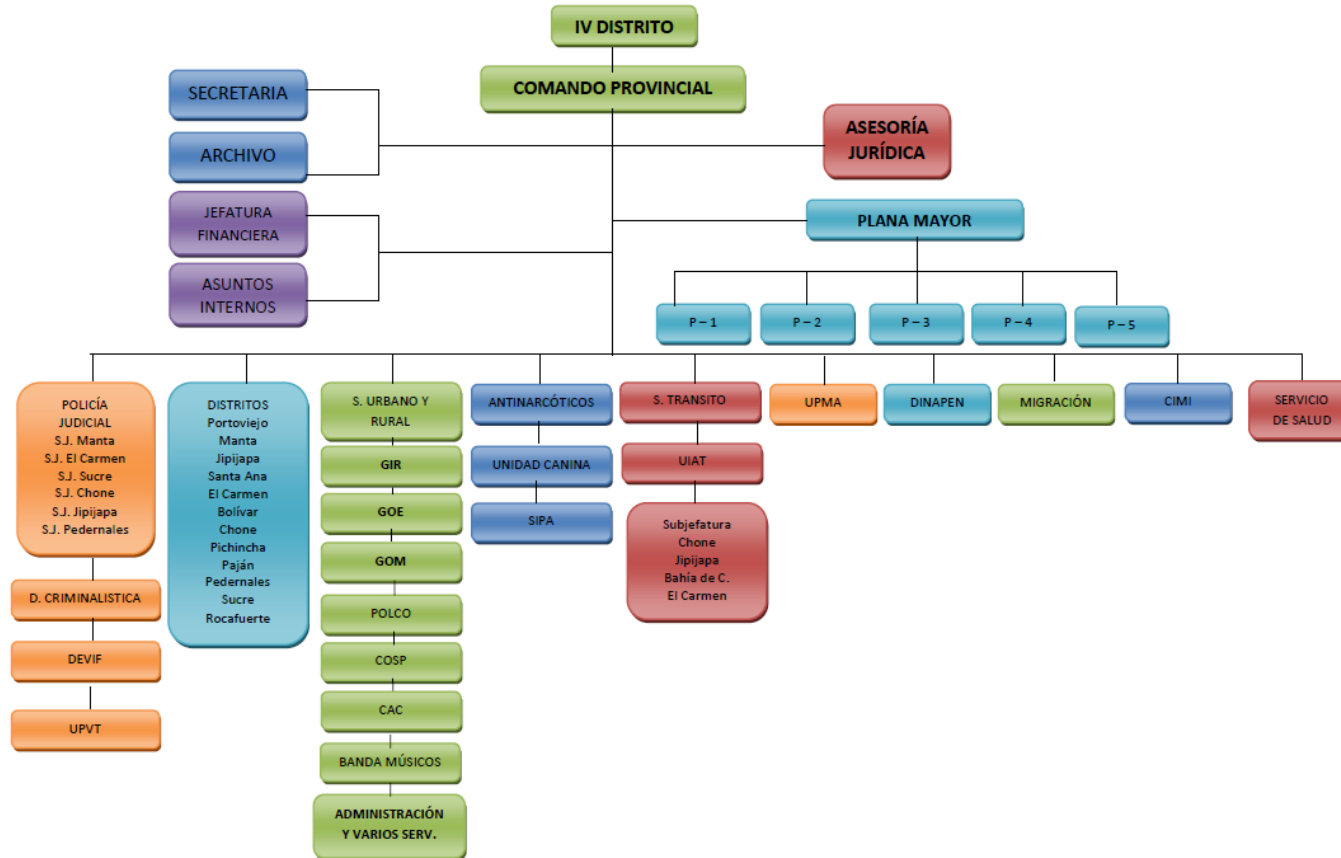


Gráfico N° 1: Organigrama estructural
Fuente: Comando Provincial de Policía de Manabí
Elaborado por: autora de tesis

1.4. Justificación de la investigación.

Con los desafíos que se presentan en la actualidad, el desarrollo de nuevos procesos administrativos y nuevos códigos legales, es esencial el disponer de informes que permitan analizar las actividades que se generan dentro de la organización.

La importancia de este tipo de informe se acrecienta especialmente si estos son de tipo integral, es decir que dentro de estos se encuentren incorporados diferentes aspectos de la institución, mismos que puedan ser objeto de estudio para un futuro mejoramiento.

Estos informes integrales deberán estar orientados a la gestión financiera, operacional, a la implementación de sistemas de control interno adecuados y hacia el cumplimiento de las disposiciones gubernamentales, constitucionales, legales, reglamentarias y normativas, presentándose como una de las alternativas validas para el enfrentamiento de los retos del control externo de las empresas.

Es por esto que la auditoría integral se la presenta como una de las mejores alternativas esencialmente, altamente aceptada dentro de los sistemas de control que se encuentran vigentes dentro del país, y es debido a su adopción en otros países que se demuestra la utilidad de este enfoque holístico.

Para efectos de la presente investigación el examen de auditoría integral se lo dirigirá hacia el mejoramiento del componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, mediante el análisis del manejo, registro y contabilización de dicho componente durante el período 2013.

Dentro del proceso de auditoría integral se encuentra involucrada la revisión sistémica de las actividades del proceso de coordinación y servicios institucionales mismos que se encuentran relacionados con los objetivos y metas de la institución (Eficacia) y en lo que respecta a la adecuada utilización de los recursos (eficiencia y economía).

Dentro del propósito general de esta se encuentran integrados la evaluación de desempeño, es decir el rendimiento del componente que está siendo sometido al

examen, además de la identificación de las oportunidades de ejecución de mejoras de desarrollo.

1.5. Importancia Cualitativa

La importancia cualitativa del Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, se lo encuentra dentro de la cadena de valor, convirtiéndose en procesos básicos agregadores de valor, aportando mediante un impacto directo a la misión de la institución

El acercamiento de las condiciones de eficacia, efectividad y economicidad, se convierten en las categorías bajo las cuales pueden calificarse las mejores operaciones del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4.

Como Institución, mediante la auditoría integral se pueden determinar puntos de mejoramiento, mediante el análisis de informaciones primarias obtenidas mediante las entrevistas hacia los funcionarios de la entidad. O mediante las observaciones de los procesos de operaciones, mediante la revisión de informes.

La naturaleza y el alcance de las recomendaciones elaboradas en el proceso que se lleva a cabo dentro de la auditoría integral es variable, generando que en algunos casos, se puedan desarrollar recomendaciones respecto a asuntos específicos, pero en otros casos se pueden presentar recomendaciones de actividades de alta complejidad.

1.6. Importancia Cuantitativa

Durante el desarrollo del proceso de la auditoría integral al Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, se deberá de analizar la fidelidad de la información financiera en relación a las 22 subcuentas que integran la cuenta de activos fijos o de larga duración de la institución analizada, además del cumplimiento de las normas aplicables a dicho componente, el control interno que se ejerce sobre los bienes de la entidad y la eficiencia y eficacia con que se aplica la gestión administrativa a los activos.

1.7. Objetivo y resultados esperados.

1.7.1. Objetivo general.

Aplicar un examen de auditoría integral al componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4.

1.7.2. Objetivos específicos.

- Determinar los antecedentes más relevantes de la institución concernientes a la investigación realizada.
- Establecer las debidas definiciones conceptuales de la Auditoría Integral y sus componentes.
- Analizar los aspectos administrativos y organizaciones de la institución intervenida.
- Establecer mediante la auditoría financiera la confiabilidad de la información financiera del componente analizado.
- Emitir criterios sobre el nivel de eficiencia, eficacia y calidad de la gestión administrativa aplicada al componente auditado.
- Desarrollar una auditoría de control interno para que se examine su nivel de aplicación al componente auditado.
- Establecer el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas al componente auditado a través de una auditoría de cumplimiento.
- Desarrollar el informe del examen de auditoría integral, junto con las conclusiones y las pertinentes recomendaciones para la aplicación de acciones correctivas.

1.7.3. Resultados esperados

- Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen integral.
- Informe de auditoría.
- Plan de implementación de recomendaciones.

1.8. Presentación de la memoria.

Mediante el desarrollo de esta investigación se desarrollara un examen de Auditoría Integral al de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4.

Por medio del proceso de auditoría a desarrollar se presenta como finalidad el dirigir la correcta conservación y cuidados de los bienes que posee el Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, específicamente aquellos bienes que forman parte de los activos fijos de esta, siendo estos uno de los medios para la consecución de las metas institucionales.

CAPÍTULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. Marco conceptual de la auditoría integral.

2.1.1. La auditoría integral.

Según (Newton, 2009) se describe que:

En la actualidad toda institución se encuentre enmarcada en un mundo competitivo, aspecto que constantemente le exige al empresario generar relaciones con otros sectores con el fin de ampliar el abanico de bienes de la empresa, para los empresarios, gerentes, administradores, día a día se les hace aún más delicado el adecuado proceso de la toma de decisiones. (pág. 43)

Es necesario que se disponga de información completa y objetiva que se encuentre destinada a orientar las acciones a tomar dentro de la institución, por ello la administración debe de estar rodeada de información valedera veras y no solo de un aspecto determinado o específico, por lo que la auditoría integral implica la ejecución de un trabajo con diversos enfoques:

Financieros, gestión, de cumplimiento y de control interno, permitiendo la presentación de una información sólida, misma que generara un gran impacto en la toma de decisiones en el momento oportuno.

Se puede señalar que el servicio de aseguramiento puede ser presentando como un conjunto de actividades que se encuentran orientadas a responder las necesidades de la organización, siguiendo los procesos de una evaluación objetiva de la evidencia efectuada por profesionales, para dar paso a una opinión independiente de un proceso, sistema lo que le agrega mayo valor, mejorando las operaciones administrativas, financieras y de control.

De acuerdo con (Comer, 2012) se determina que:

La auditoría integral puede ser concebida como un examen crítico, sistémico detallado de los sistemas de información financieros, de gestión y legal de una institución, este proceso es desarrollado de forma independiente, haciendo uso de técnicas específicas, con la finalidad de emitir un informe profesional referente a la razonabilidad de la información financiera. (pág. 57)

La eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el pago de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que

son aplicables para la toma de decisiones, permitiendo mejorar la productividad de la institución.

En lo que respecta a la auditoría integral se pueden presentar los siguientes objetivos:

Expresar una opinión clara referente a los estados financieros que se encuentran siendo objeto del examen; este objetivo presenta como finalidad el proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros finales o intermedios, tomados de forma integral se encuentran libres de manifestaciones erróneas importantes.

Establecer si las operaciones financieras administrativas, económicas y de otras índoles se han desarrollado conforme a las normas legales, reglamentarias y estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, el propósito de esta revisión es auditar una certeza razonable si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que le rigen.

Si la entidad ha sido conducida de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, el grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, selectiva y económica.

Evaluar el sistema global de control interno determinado si este funciona efectivamente para la consecución de los siguientes objetivos básicos.

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Confiabilidad en la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

2.1.2. Importancia y contenido del informe de aseguramiento.

(Gómez, 2011) detalla que:

La norma internacional sobre contratos de aseguramiento proporciona un marco conceptual global que se encuentra dirigido a los trabajos de aseguramiento que presentan la intencionalidad de proveer un nivel de seguridad mismo que puede ser alto como de la misma forma moderada. (pág. 61)

Asimismo (Gómez, 2011) expresa que:

En esta se establecen los principio básicos y procedimientos esenciales para los contadores públicos en la práctica independiente, en relación con el desempeño y contratos que guarda la intención de promover un alto nivel de seguridad, sin embargo esta norma no provee los principios básicos ni los procedimientos esenciales de los contratos que guardan la intención de proveer a nivel moderado la seguridad. (pág. 63)

La norma de aseguramiento cuenta con los siguientes propositivos:

- Describir lo objetivos y los elementos de un servicio e aseguramiento.
- Establecer estándares para promover orientación dirigida a los contadores profesionales en la práctica publica en la relación con el desempeño de los contratos que guardan la intención de promover un nivel de aseguramiento.
- Actuar como una estructura conceptual para el desarrollo por parte de IAASB de estándares específicos para tipos particulares de servicio de aseguramiento.

Cuando se contaba con un contador público para desempeñar un contrato de aseguramiento se estructuran normas específicas mismas que son aplicables cuando no se ha establecido en el contrato de aseguramiento normas específicas.

“Un contador profesional en la práctica pública desempeña un contrato cuya intencionalidad es proveer un nivel alto de seguridad para el cual no existen nomas específicas, debe seguirse las normas principales señaladas.” (Comer, 2012, pág. 68)

2.1.2.1. Elementos de un contrato de aseguramiento.

El contenido de aseguramiento deberá de contar con los siguientes elementos

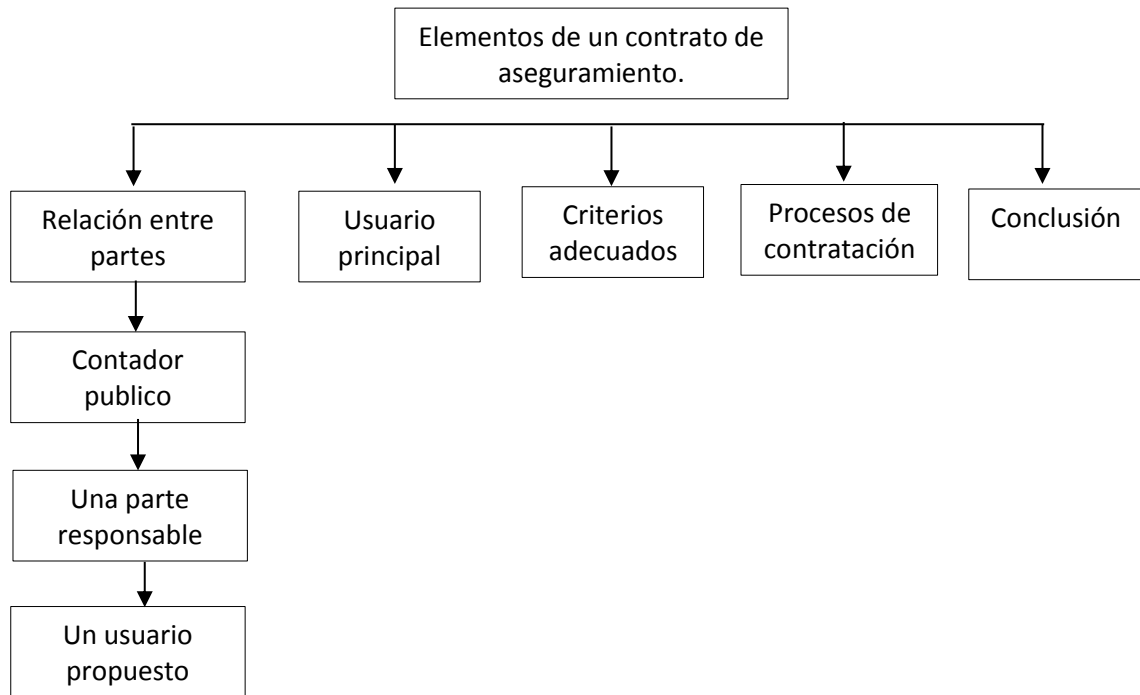


Gráfico N° 2: Elemento de aseguramiento
Fuente: Elementos de un contrato de aseguramiento
Elaborado por: autora de tesis

2.1.2.2. Contenido del informe de aseguramiento.

El contenido del informe de aseguramiento de auditoría integral cuenta con un dictamen de opinión y conclusiones referente a los estados básicos; lo adecuado del control interno; el cumplimiento de la normativa reglamentaria y estatutaria; le gestión de los administradores si hubiese.

2.2. Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral.

2.2.1. Auditoría financiera.

“Es aquella que analiza la información presentada por la identidad en los diferentes estados financieros, con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos.” (De La Peña Gutierrez, 2013, pág. 95)

A continuación se presenta la definición de auditoría financiera:

Es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad

generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y por cualquier tipo de exigencia legal o voluntariamente aceptada.

“La auditoría tiene por objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativos – contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativas – contables que procedan.” (Newton, 2009, pág. 99)

Otra definición financiera es:

El examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con el objetivo de opinar respecto a si la información que incluyen está estructurado de acuerdo con las normas de información que incluyen está estructurado de acuerdo con las normas de información financieras aplicables a las características de sus transacciones.

Principales componentes de una auditoría financiera.

“**Importancia monetaria:** se presenta como un criterio relacionado con la significatividad de un rubro o grupo de cuentas.” (Estupiñán Gaitán, 2013, pág. 45)

“**Materialidad:** tiene un impacto directo con respecto a los totales de los estados financieros.” (Estupiñán Gaitán, 2013, pág. 46)

“**Variaciones significativas:** constituyen un criterio importante al momento de escoger componentes de una auditoría financiera.” (Estupiñán Gaitán, 2013, pág. 51)

2.2.2. Auditoría de control interno.

Todo administrador necesita conocer si los controles implantados en la organización cumplen con los objetivos propuestos, por ello se busca herramientas que permitan analizar la efectividad, calidad y el nivel de confianza, de los procedimientos y de la información que se genera en una organización.

De acuerdo con (Mantilla Blanco, 2010) se determina que:

La auditoría de control interno hace referencia a las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo su adhesión a las políticas administrativas, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraude y error, la recisión e integridad de los riesgos contables, y la oportuna preparación de la información financiera contable. El control interno va más allá de aquellos asuntos que se relacionan directamente con las funciones del sistema de contabilidad. (pág. 74)

Objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

2.2.3. Auditoría de cumplimiento:

“Es la comprobación o examen de operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.” (Cashin, 2011, pág. 105)

Esta auditoría se practica mediante la revisión de documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos aplicados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

Objetivo.

Verificar si las operaciones producto de las actividades empresariales que se originan en el giro del negocio, se han realizado con apego a las normas legales vigentes.

Elementos de la auditoría de cumplimiento

- Comprobación o examen de la conformidad legal general.
- Conformación del cumplimiento de los preceptos estatutarios.

- Constatación de cumplimiento de la normativa interna.
- Verificación de cumplimiento de los sistemas de control interno.
- Revisión de las principales operaciones administrativas y operativas.
- Permite determinar inconformidad y aplicar correctivos en la organización.

2.2.4. Auditoría de gestión.

Según (Arriaga E. , 2012) se establece que:

Es un examen que se efectúa en una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección. (pág. 112)

Tiene por objetivo el examen de la gestión de una empresa con el propósito de evaluar la eficacia y sus resultados con respecto de las metas previstas, los recursos humanos, financieros y técnicos aplicados, la organización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos sobre dicha gestión.

De acuerdo con (Sánchez, 2012) se determina que:

Es una herramienta de apoyo efectivo a la gestión empresarial, donde se puede conocer las variables y los distintos tipos de control que se deben producir en la empresa y que están en condiciones de reconocer y valorar su importancia como elemento que repercute en la competitividad de la misma. (pág. 135)

Se tiene en cuenta la descripción y análisis del control estratégico, el control de eficacia, cumplimiento de objetivos empresariales, el control operativo o control de ejecución y un análisis del control como factor clave de la competitividad.

Objetivos de la auditoría de gestión.

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Evaluar el grado de cumplimiento de la misión, políticas, objetivos, estrategias, metas consideradas en los planes y programas mediante la aplicación de indicadores de gestión que permitan medir el grado de eficiencia, eficacia y calidad, como también el impacto que esta genera en el sector.

2.3. Proceso de la auditoría integral.

El proceso de auditoría integral desarrollado en el presente trabajo investigativo compete la aplicación de un análisis sistemático y profundo en el componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, por cuanto dicho componente no ha recibido ningún tipo de auditoría y es necesario realizarla para conocer el buen manejo otorgado a los bienes de larga duración del Comando de Policía de Manabí, que al tratarse de una entidad público dicho componente debe recibir un manejo y cuidado eficiente y de calidad.

De acuerdo al estudio desarrollado en páginas anteriores, se expresa que la auditoría integral es la aplicación de las cuatro auditorías descritas en el presente documento sobre un elemento, departamento, área o componente específico.

Por tanto con lo antes expuesto se determina que el componente de activos fijos del comando provincial de policía de Manabí N° 4 requiere de la aplicación de una auditoría financiera para establecer la fidelidad de la información contable y que haya sido aplicada la debida conciliación de saldos.

Una auditoría de gestión que permita conocer la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa otorgada al manejo de los activos fijos de la entidad, además una auditoría de cumplimiento con la finalidad de identificar la debida aplicación de los reglamentos y leyes aplicables al componente auditado; y por último una auditoría de control interno para medir el nivel de aplicación del control interno sobre los activos fijos de la institución.

Procesos de contratación del servicio.

El proceso de contratación de un servicio de auditoría se compone de:

- **Planeación.**
- **Ejecución.**
- **Comunicación.**

2.3.1. Planeación.

Se enfoca en el desarrollo de una estrategia general y un enfoque detallado para la naturaleza, oportunidad y alcance esperados de la auditoría integral, la planeación permite desarrollar la auditoría eficiente y oportuna.

De acuerdo con (Blanco Luna, 2003) se determina que:

Es la fase inicial del examen y consiste en determinar de manera anticipada los procedimientos que se van a utilizar, la extensión de las pruebas que se van a aplicar, la oportunidad de las mismas, los diferentes papeles de trabajo en los cuales se resumirán los resultados y los recursos tanto humanos como físicos que se deberán asignar para el logro de los objetivos propuestos de la manera más eficiente. (pág. 59)

Las NIAs establecen que el auditor debe documentar por escrito su plan general y un programa de auditoría que defina los procedimientos necesarios para implantar dicho plan.

Planificación preliminar.

“Tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades con el fin de identificar globalmente las condiciones presentes para realizar una auditoría.” (Blanco Luna, 2003, pág. 70)

Además de la comprensión global del negocio del cliente, se identifica sus procesos contable y la realización de procedimientos analíticos preliminares. La

mayoría de estas actividades implica reunir información que no permita evaluar el riesgo de los temas de auditorías integral y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

La planificación preliminar es pilar sobre la que se fundamentara todas las actividades de aplicación específica de la auditoría.

Las técnicas más utilizadas en su desarrollo con las entrevistas, la observación, y la revisión selectiva de la información.

Elementos de la planificación preliminar.

- Conocimiento de la entidad, naturaleza jurídica, o actividad a examinar.
- Alcance de la auditoría
- Conocimiento de las actividades principales actividades, operaciones, metas u objetivos a cumplir.
- La misión, visión, metas y objetivos de largo, mediano y corto plazo determinados en la planificación de la entidad.
- Identificación de las principales políticas y prácticas contables, presupuestarias, administrativas y de organización
- Análisis general de la información financiera.
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría.

Planificación específica.

Según (Sánchez, 2012) se establece que:

En esta fase se define la estrategia a seguir durante la auditoría, tienen como propósito evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de auditoría y seleccionar los procedimientos de auditorías a ser aplicados a cada uno de los componentes en la fase de ejecución, mediante los programas de trabajo. (pág. 118)

En la planificación preliminar se evalúa la entidad como un todo, en la planificación específica se realiza un análisis por cada componente, la aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar el ambiente de control, los sistemas de riesgos e información y los procedimientos de control son lo método para obtener información complementaria y calificar el grado de riesgo.

Procedimientos aplicados.

Los procedimientos aplicados dentro de esta etapa son:

- Análisis de la información y documentación
- Evaluación de control interno
- Análisis de riesgo y determinación del nivel de confianza
- Elaboración de programas de trabajo.

El objetivo fundamental dentro de esta etapa es elaborar, diseñar una estrategia de trabajo a la medida ya que sus procedimientos se diseñan sobre la base del grado de cumplimiento de control interno.

2.3.2. Ejecución.

“El propósito dentro de esta fase es evidenciar la aplicación de los programas de trabajo diseñados para cumplir con las auditorías.” (Cashin, 2011, pág. 124)

Además sustentan los hallazgos cuyos atributos son condición, criterio, causa y efecto.

Procedimientos aplicados.

- Aplicación de programas de trabajo.
- Obtención de evidencia

- Desarrollo de hallazgo por componente
- Evaluación de resultados de los procedimientos aplicados
- Coordinación y supervisión
- Definición de la estructura del informe
- Redacción del informe

2.3.3. Comunicación

Mantener comunicación constante con los ejecutivos y empleados de la entidad bajo examen, dándoles oportunidad para que presente pruebas, documentos y así como la información verbal pertinente respecto a los asuntos relacionados con la condición de control.

Según (Newton, 2009) se determina que:

La comunicación de resultados se la considera con la última fase de la auditoría, sin embargo se la realiza con el todo el personal relacionado durante todo el proceso, siendo el único propósito impulsar la toma de decisiones correctiva de manera inmediata y obligatoria. (pág. 132)

Procedimientos aplicados.

- Comunicación parcial de resultados, cuando se haya identificado debilidades significativas.
- Se identifican observaciones, desviaciones y oportunidades mejores
- Discusión con el cliente y definición de compromisos.
- El informe de evaluación del control interno es uno de los procedimientos para comunicarse con la administración.

- Se prepara el borrador del informe que contendrá los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, lo que serán comunicados en la conferencia final a las personas vinculadas con el examen.
- Los resultados del examen constaran en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores y los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.

2.3.4. Seguimiento.

“El éxito del diseño e implementación de las recomendaciones, dependen del grado de mejora en la productividad, competitividad y eficiencia.” (Arriaga E. , 2012, pág. 147)

El informe de auditoría no sería completo de no se concentra y materializas las recomendaciones en beneficio de la organización, es decir debe de generar un valor agregado.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS DE LA EMPRESA

3.1. Antecedentes de la organización

La Provincia de Manabí, dentro de su historial político, cultural, religioso y social, ha sido testigo del surgimiento y desarrollo de las Unidades Policiales que en ella se acentúan. Es el caso del Comando de Policía de Manabí N° 4, en cuyo seno se ha forjado el espíritu, carácter y profesionalismo de quince promociones de Policías, los mismos que se han incorporado a la sociedad llevando consigo la mística y el compromiso de servicio a los demás.

Desde las décadas de los 70 en que la formación policial empezaba a institucionalizarse para el personal de tropa como se lo conocía anteriormente, se da inicio a la formación de nuevos elementos del Orden, los cuales debían moldearse acorde con los diferentes avances tecnológicos, así como la evolución de los pueblos, que día a día demandan de profesionales más idóneos, para que caminen a la par con este desarrollo de la nación.

La colectividad manabita ha podido observar de manera superficial, la presencia de Cursos Regimentales de Policías en el Comando Provincial de Policía Manabí No.4, desde los primeros que se dieron en el antiguo Comando ubicado en las calles Bolívar y Chile de la ciudad de Portoviejo, donde hoy funciona la Policía Judicial de Manabí, cuando en alguna ocasión se ocupó las instalaciones del recinto Ferial "Las Vegas" contiguo a esta Unidad Policial, especialmente para el área de formación física (Instrucción, deportes, otros) hasta que en el período 1982-1983, se ocupan las nuevas instalaciones donde hoy funciona este Comando de Policía, pero que para esa época funcionaba como patio de retención vehicular, esto es en el Km. 2 ½ de la vía Portoviejo-Crucita.

Con relación al PRIMER CURSO REGIMENTAL, este se desarrolla en el año 1974, en el antiguo Comando de Policía y debido al limitado espacio físico con que cuentan estas instalaciones, se ocupan regularmente las dependencias del Recinto Ferial Las Vegas, (a 100 m. Aprox. de distancia del Cuartel de Policía) para la formación policial, especialmente del aspecto físico corporal, como la Instrucción Formal, Defensa Personal y Educación Física. Los señores alumnos de este Curso, pernoctaban en las instalaciones del Comando de Policía.

El SEGUNDO CURSO REGIMENTAL, se desarrolla entre los años 1982 y 1983, en una época difícil para la región litoral, en virtud de haberse presentado el

Fenómeno climatológico de “El Niño”, donde los señores Aspirantes a Policías colaboraron con la comunidad en el rescate y evacuación de personas, cuando se declaraba emergencia en la costa ecuatoriana. Para esta época ya se contaba con nuevo espacio físico en los terrenos donde funcionaba el patio de retención vehicular que posteriormente se convertiría en el actual Comando de Policía. En esa fecha se desempeñaba como Comandante Provincial el señor Coronel de Policía WILSON ASDRÚBAL PUGA CADENA,

El TERCER CURSO REGIMENTAL, se desarrolla entre el 21 de Julio de 1985 y el 25 de febrero de 1986, cuyo personal ocupa de manera más permanente las instalaciones del patio de retención vehicular en esa época, siendo el único personal que pernocta en el mismo, trasladándose diariamente hasta el Comando de Policía (calles Chile y Bolívar) únicamente para los partes de formación y asunto de alimentación. Los moradores de la ciudadela San José (contiguo al patio de retención vehicular) recuerdan con asombrada admiración la presencia de los jóvenes que se formaban como policías en este reducto, que hacía pocos años atrás era únicamente un espacio lleno de espesa maleza; el hecho se había convertido en una novedad para estos moradores que comentan nostálgicos las exigencias que demandaba la formación policial en esa época, dejando notar la rudeza de un clima inclemente, matizado con el impacto del cambio climático que se produce en las persona que vienen desde la región interandina ecuatoriana hacia la región litoral. Se conoce que el alumno más destacado de esa promoción sería el señor Policía Nacional MULLO LUÍS, quien ostenta la primera antigüedad de esa promoción.

El CUARTO CURSO REGIMENTAL se desarrolla entre los años 1986 y 1987, encontrándose como Comandante Provincial de Policía de Manabí, el señor Coronel NELSON QUELAL LANDAZURUI, retomándose de manera continua las labores de formación policial que se venían realizando con el curso anterior. Para las personas civiles que atestiguaron las actividades de esa época, merece especial recordación la labor de formación del en ese entonces señor SBTE. de Policía EDMUNDO MONCAYO JUANEDA, quien se desempeñaba al frente de un gallardo grupo de jóvenes que llegaron a concluir la etapa de formación y donde se destacó el señor Policía Nacional PAUCAR JOHN HUGO, con la primera antigüedad de esa promoción

Entre los años 1989 y 1990, se desarrolla el QUINTO CURSO REGIMENTAL, contando para esa época, con mejoramientos en la infraestructura para la estadía de los señores Aspirantes a Policías, lo que contribuye a una formación más eficiente y

profesional, acorde con las demandas de una creciente sociedad. La modernización que experimenta progresivamente la Policía Nacional se manifiesta de igual forma en los cursos de formación profesional a nivel nacional, como es el caso de este Curso, donde se conoce que quien obtuvo la primera antigüedad fue el señor Policía Nacional HEREDIA PABLO PATRICIO

EL SEXTO CURSO REGIMENTAL DEL CP-4, se inicia el 01 de octubre del 1992, cuando las instalaciones del Comando de Policía continuaban mejorando paulatinamente en infraestructura, así como crecía también el número de elementos policiales para la provincia, notándose además la aparición de grupos élites de nuestra institución. Se continúa trasladando diariamente el personal del curso, hasta las instalaciones del Comando de Policía antiguo, donde se realizaban las formaciones para verificar las novedades y para asuntos de alimentación. El presente curso culmina el 31 de mayo de 1992.

SÉPTIMO CURSO REGIMENTAL DEL CP-4, se desarrolla entre el 02 de febrero y el 15 de septiembre de 1993, desempeñándose como Director del mismo, el señor Mayor de Policía LUÍS MENSÍAS MENSÍAS, destacándose la participación del señor SBTE. WILSON CABRERA, como Oficial instructor. Las actividades se desarrollan al interior de estas instalaciones con excepción de la alimentación que se la continuaba realizando en el antiguo Cuartel de Policía. El proceso de formación al igual que ocurría con cursos anteriores, era matizada con la participación de los señores Aspirantes a Policías en los operativos antidelinCUencias y actividades referentes a la labor policial, especialmente durante los fines de semana, cuando cesaba el horario de clases e instrucción. El alumno más destacado de aquella promoción fue el señor Policía BOZADA PONCE WILMER, quien obtuvo la primera antigüedad.

Entre el 15 de julio de 1995 y el 19 de febrero de 1996, se desarrolla el OCTAVO CURSO REGIMENTAL, el mismo que tiene al frente como Director al señor Mayor de Policía en esa época MANUEL ANDINO LEIVA y como Comandante Provincial, al señor Coronel de Policía de E.M. JOSÉ VILLACÍS FLORES. El personal de Aspirantes luce un nuevo uniforme de fatiga para el campo de la instrucción (Camouflage café), que brindaba mayores comodidades especialmente en actividades extra-aula, en comparación con el Caqui – blanco, utilizado por cursos anteriores. En esta fecha el Comando de Policía funcionaba ya en sus nuevas instalaciones, (antiguo patio de retención vehicular) en el mismo lugar donde también se desarrollaba el

Curso, constituyéndose en una ventaja considerable para el desarrollo de la capacitación de los señores Aspirantes a Policías, por asuntos administrativos, logísticos y otros. En esta promoción obtuvo la primera antigüedad, el señor Policía Nacional OVIEDO ASTUDILLO ÁNGEL PRESLEY

El 19 de Agosto de 1996 se inicia el NOVENO CURSO, a partir del cual empezarían a denominarse DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL y al cual se le designa el nombre de 9no. CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL "TENTE. DARWIN CABRERA" en honor a un héroe policial que ofrendó su vida en el cumplimiento del servicio en la ciudad de Quito. Bajo la dirección del señor Mayor de Policía NILO GARCIA YERÉ y encontrándose como Comandante Provincial el señor Coronel de Policía de E.M. JOSÉ JULIO MORALES ARMAS, se cumple con la formación de este contingente de jóvenes escogidos exclusivamente de esta misma provincia de Manabí, como iniciativa del alto mando institucional para la integración aún mayor de nuestra institución para con la colectividad. Aparecen también actividades de coordinación con instituciones ajenas a la institución como es el caso de la Federación Deportiva de Manabí y con la Universidad Técnica de Manabí, al igual que con servicios especializados de nuestra institución, como SIAT y SIOT, que contribuyeron a la formación complementaria de esta nueva promoción. El alumno que obtuvo la primera antigüedad en esta promoción fue el señor Policía Nacional CEVALLOS LUNA DUMAR RENE y la graduación se la realizó el 30 de mayo de 1997.

DÉCIMO CURSO.- Bajo la misma dirección del noveno curso y encontrándose como comandante provincial el señor Coronel de Policía de E.M. ELICIO MOSCOSO ENRÍQUEZ, se desarrolla este nuevo Curso, que llevó como nombre DÉCIMO CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL "TNTE. ROMMEL TAPIA" como homenaje a otro de los héroes policiales que sucumbió en el cumplimiento de su deber. El mismo se inicia el 28 de noviembre de 1997 y culmina el 02 de Julio de 1998, con políticas similares a la del curso anterior tendientes a capacitar de mejor forma un futuro Policía idóneo y profesional, contando para ello con buena infraestructura física que ha mejorado progresivamente, así como una buena capacidad administrativa y docente al servicio del contingente humano que se forma en esa unidad. Para la fase de especialización se cuenta con el aporte del Grupo de Intervención y Rescate de la ciudad de Guayaquil, que sumaron sus experiencias en la formación táctica profesional del presente Curso. Como dato especial, se conoce que esta promoción previa a su graduación se trasladó hasta la ciudad de Riobamba donde realizaron una caminata hasta el nevado del Chimborazo, considerada una

actividad poco común en los cursos anteriores, tomando en cuenta las dificultades administrativas y logísticas que ello demanda. La primera antigüedad fue conseguida por el señor Policía Nacional HIDROVO MENÉNDEZ VÍCTOR HUGO.

UNDÉCIMO CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL.- Se desarrolla entre el 08 de mayo de 1999 y el 23 de marzo del 2000, bajo la dirección del señor Capitán de Policía GUIDO AYALA ARROYO, encontrándose como Comandante Provincial el señor Coronel de Policía de E.M. MARIO CASCO DEL SALTO, el presente Curso cumple con los requerimientos y disposiciones del Escalón Superior en cuanto a la formación policial, la misma que se venía aplicando en los últimos años, donde se hace referencia a un período de formación general, otro período de formación específica policial, un tercer período de especialización y finalmente un período de prácticas. Se deja notar para este Curso, mejor tecnología para el área pedagógica, en los aspectos audio visuales y material didáctico utilizado. La primera antigüedad fue obtenida por el señor Policía Nacional ABAD VILLALTA WILMER

DUODÉCIMO CURSO. Cumpliendo con el Decreto Ejecutivo de incorporar a nuestra institución 4.000 Policías por año; el 15 de octubre del año 2001 se da inicio a este nuevo Curso de Formación Policial en este Comando, el cual por primera ocasión se realiza con una especialidad específica que fue de POLICÍA JUDICIAL, incorporando a un nuevo grupo de jóvenes que se sumaron a diferentes Unidades de Policía Judicial del país. Se desempeñó como Director del Curso, el señor Mayor de Policía en esa época Lcdo. RAMIRO LARREA DAVALOS, fecha en la que se encontraba como Comandante Provincial de Policía de Manabí, el señor Coronel de Policía de E.M. ENRIQUE AMORES CERDA. Para esta promoción se utilizan nuevas instalaciones en el área de dormitorio, debido a la construcción de un edificio que permitía alojar a un considerable número de personas en cómodas habitaciones con capacidad para seis y ocho miembros policiales en cada una de ellas. También se suma a esto la utilización de una nueva aula de clases que permite fraccionar al grupo en dos paralelos, lo que permite una enseñanza más personalizada y eficaz. Luego de cumplida la fase de formación el señor Policía Nacional LEMA LÓPEZ RICHARD ORLANDO, obtiene la primera antigüedad y la graduación de este Curso se la realizó en el Estadio Olímpico Atahualpa de la ciudad de Quito, conjuntamente con el resto de Escuelas y Cursos Regimentales del país, el 01 de julio del 2002

DÉCIMO TERCER CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL DEL CP-4, Especialidad POLICÍA JUDICIAL.-Se desarrolla entre el 28 de julio del 2002 y el 01

de enero del 2003, contando con la misma dirección y el mismo señor Comandante del curso anterior. Se prosigue con la especialidad de Policía Judicial, la misma que se imparte con el apoyo de profesionales de esa rama y con Unidades Técnicas especializadas, como la Unidad de Apoyo Criminalístico de Manabí, así como también las prácticas pre profesionales se realizaron en los diferentes servicios de este Comando. Para esta época en Manabí (Vía San Plácido-Pichincha, sector Severino) se inauguraba la Escuela de Formación de Policías “Dr. GUSTAVO NOBOA BEJARANO” donde también se da inicio a la formación de Policías pero de manera independiente de la administración de este Comando, únicamente con dependencia jurisdiccional. La graduación de esta promoción se la realiza en el Estadio Modelo Guayaquil y en este curso se destaca como mejor alumno el señor Policía Nacional VINCES ESPINALES FABRICIO ALEJANDRO

DÉCIMO CUARTO CURSO DE PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL. Se inicia el 09 de febrero del 2003, en el cuartel del GIR en la ciudad de Manta, donde se desarrolla la primera fase de este Curso con la Dirección y participación de instructores de esa Unidad policial, pero luego por asuntos administrativos se continúan en el Comando de Policía en la ciudad de Portoviejo, donde se desarrollan las siguientes fases, esta vez con la especialidad en Servicio Urbano. El Comando Provincial de Policía Manabí No.4, se encontraba bajo la dirección del señor Coronel de Policía de E.M. Dr. MARIO ALBARACIN PARREÑO, la graduación de este curso se la realiza en la ciudad de Cuenca el 23 de octubre del 2003 y la primera antigüedad fue obtenida por el señor Policía Nacional ALCÍVAR ZAMBRANO DARÍO JAVIER

Cuando la Provincial de Manabí, contaba con una nueva Escuela de Formación de Policías, esto es la Escuela “SGOS José Luís Alfonso Rosero León” en el sitio la Esperanza del cantón Bolívar; en el Comando Provincial de Policía Manabí No.4 se da inicio al DÉCIMO QUINTO CURSO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE POLICÍAS DE LÍNEA. el 04 de diciembre del 2005, en la especialidad de Servicio Urbano; como Director del mismo se desempeñó el señor Capitán de Policía Lcdo. ROBERT AGUILAR POLIT y al frente del Comando Provincial se encontraba el señor Coronel de Policía de E.M. JOSÉ MARÍA ZURITA ZURITA, en calidad de Comandante. La formación duró algo más de un año y se cumplió con las planificaciones elaboradas para el efecto, utilizando la metodología y técnicas que la tecnología actual demandan, dedicando especial importancia a temas que anteriormente no representaban una relevada importancia, como la aplicación de los Derechos Humanos en los Procedimientos Policiales, el Civismo, el conocimiento de la

Historia de nuestra institución, la función de Policía Comunitaria y un compendio de temas y asignaturas que permiten la formación aún más íntegra del elemento policial. La graduación se la realizó el 15 de diciembre del 2006 y la primera antigüedad la obtuvo el señor Policía Nacional VELASCO OCAÑA JEFFERSON RODRIGO.

La cantidad de aspirante que han ingresado a estos cursos oscila entre los 50 y 100 Aspirantes por cada curso, de los cuales en su mayoría han provenido de otras provincias y luego se radicaron en esta tierra haciéndola suya y de su familia con el transcurrir del tiempo y de los años.

La provincia de Manabí, ha presenciado también como estos jóvenes en su proceso de formación se han integrado a la fuerza operativa del Comando Provincial, colaborando en eventos de carácter social, en actividades de acción comunitaria, actividades culturales, religiosos, colaboración en espectáculos deportivos de carácter nacional e internacional, jornadas cívicas de elecciones, en desastres naturales y provocados también por el hombre y en general en toda actividad donde se ha necesitado de la presencia policial, lo que han permitido un acercamiento beneficioso entre la comunidad y la institución policial. Al respecto se pueden rescatar como ejemplos de los tantos casos de esta naturaleza, la colaboración brindada por Aspirantes a Policías en el accidente aéreo en el barrio La Dolorosa en la ciudad de Manta en el año 1996, cuando un avión de carga causó la destrucción de aproximadamente una manzana de viviendas; de igual forma en el fenómeno climatológico de El Niño en el período 1997-1998, durante el rescate y salvataje de personas y en otros eventos que han merecido el reconocimiento y agradecimiento de la colectividad manabita.

3.1.1. Objetivos estratégicos

El Plan Estratégico de la Policía Nacional 2004 - 2014 fue el modelo en el cual se consideraron la mayoría de las acciones impulsadas por la Institución Policial y ha servido para el análisis de los proyectos realizados por la institución, dándonos un elemento de juicio para determinar el nivel de cumplimiento de este plan.

El nuevo Plan Estratégico ha sido alineado con la planificación nacional que establece la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013 (PNBV) y los Objetivos definidos en los Ejes Estratégicos para la Policía Nacional.



Gráfico N° 3: Relación de objetivos institucionales con Plan Nacional del Buen Vivir

Fuente: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Elaborado por: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Finalmente, se construyó una matriz basándose en un modelo de cuadro de mando integral la misma que recopila las fases de reformulación estratégica institucional dadas anteriormente; a continuación se describen los componentes:

1. El nuevo Modelo de Desarrollo planteado en esta ocasión presenta las características cuantificables con indicadores de gestión los cuales tienen que tener cualidades tales como: Específicos, Medibles, Asignables, Realizables y Ligados al Tiempo; es decir “SMART” por la definición por las siglas.

2. Basados en el criterio SMART anteriormente definido se elaboró la Reformulación del Plan Estratégico de la Policía Nacional 2010 – 2013 que está compuesto por:

- POLÍTICAS
- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- EJES ESTRATÉGICOS
- PROGRAMAS / PROYECTOS

La Reformulación del Plan Estratégico de la Policía Nacional ha tomado las propuestas del plan anterior PEPN¹ 2004-2014 y se las ha reformulado de acuerdo al PNBV² 2009-2013, considerando cuando corresponde las modificaciones necesarias, se incluyen la Misión, la Visión, las Políticas Institucionales, los Objetivos, las Estrategias. Valores y Principios enmarcados dentro de la Filosofía Institucional.

Según la disposición constitucional contenida en el “Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo hoy denominado Plan Nacional para el Buen Vivir, es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

Esta propuesta de reformulación será presentado al Alto Mando para su estudio, discusión y sugerencias respecto a su contenido.

Posteriormente, se recibirán las observaciones, opiniones y especialmente los aportes de todos.

Dentro de los objetivos, las estrategias del Plan de Desarrollo para el Buen Vivir alineados con la Policía Nacional están los siguientes:

¹ Plan Estratégico de la Policía Nacional

² Plan nacional del Buen Vivir



Gráfico N° 4: Objetivos Estratégicos directamente relacionados con la policía nacional

Fuente: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Elaborado por: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Tabla N° 1: Objetivo 3 [PNBV] – Objetivos Estratégicos 2, 3, 4 [Policía Nacional]

No. Política	No. Lineamiento	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	NÚMERO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
		Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población		
3.7		Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos		
	d	Diseñar e implementar acciones dirigidas a las organizaciones barriales y comunitarias que fortalezcan los lazos de confianza, respeto mutuo y promuevan la cooperación y la solidaridad	4	Institucionalizar un sistema de control para prevenir y eliminar la corrupción
	e	Modernizar las capacidades estatales de seguridad interna en términos de equipamiento, tecnología, comunicaciones, indumentaria, transporte y demás bienes y servicios estratégicos relacionados, preferentemente producidos por la industria nacional especializada	3	Generar el manejo eficiente de los recursos institucionales necesarios para garantizar la prestación del servicio policial
	f	Especializar y fortalecer la institucionalidad de la seguridad del Estado en la prevención y control del delito	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	g	Fortalecer programas de seguridad ciudadana y policía comunitaria, que consideren las perspectiva de género, étnica e intercultural, en articulación con la seguridad integral del Estado e incorporar la participación activa de la población en el control y veeduría social de sus acciones	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	h	Prevenir y controlar la delincuencia común en todas sus manifestaciones y ámbitos, con enfoque sistémico y multidisciplinario y en estricto respeto del debido proceso y los derechos humanos	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	i	Implementar mecanismos de rendición de cuentas de la gestión para la seguridad ciudadana, por parte de las instituciones responsables	4	Institucionalizar un sistema de control para prevenir y eliminar la corrupción

Fuente: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Elaborado por: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Tabla N° 2: Objetivo 5 [PNBV] – Objetivo Estratégico 2 [Policía Nacional]

No. Político	No. Lineamiento	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	NÚMERO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
		Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la integración latinoamericana		
5.1.	Ejercer la soberanía y promover la convivencia pacífica de las personas en una cultura de paz			
	c	Fortalecer y especializar las capacidades estratégicas de la seguridad integral del Estado, bajo el estricto respeto de los derechos humanos	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	f	Promover el uso eficaz de los mecanismos para la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
5.2.	Defender la integridad territorial y los derechos soberanos del Estado			
	a	Fortalecer y especializar la institucionalidad de seguridad interna y externa, favoreciendo la complementariedad entre las instituciones que velan por la seguridad integral de Estado	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	c	Identificar amenazas, prevenir riesgos y reducir vulnerabilidades, para proteger a las personas, al patrimonio nacional y a los recursos estratégicos del Estado	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	h	Transformar la institucionalidad de la inteligencia y fortalecer sus capacidades para contribuir a la seguridad integral del Estado	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
5.7.	Combatir la delincuencia transnacional organizada en todas sus manifestaciones			
	a	Reforzar la prevención y sanción de delitos de trata de personas, tráfico internacional ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, combustibles, armas y bienes patrimoniales tangibles e intangibles, así como el lavado de activos	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	c	Controlar el uso, distribución y comercialización de precursores químicos	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	d	Construir un sistema integral de prevención y protección a los y las víctimas de trata, tráfico y explotación internacional, orientado preferentemente a diversos y diversas sexuales, mujeres, niños y niñas	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	e	Fortalecer el control y sanción de delitos cibernéticos	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad

Fuente: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Elaborado por: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Tabla N° 3: Objetivo 7 [PNBV] – Objetivos Estratégicos 1, 2, 3 [Policía Nacional]

No. Político	No. Lineamiento	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	NÚMERO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
		Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos interculturales y de encuentro común		
7.2	Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos			
	b	Desarrollar campañas de capacitación a docentes en el conocimiento de los derechos públicos e incorporar este conocimiento en el nivel curricular y normativo en todas las instancias educativas	1	Fortalecer la Gestión del Talento Humano y mejorar los niveles de formación, cultural y técnica de los miembros de la Institución
7.8	Mejorar los niveles de seguridad en los espacios públicos			
	a	Implementar medidas de seguridad vial a través de la dotación de señalética especializada e infraestructura	3	Generar el manejo eficiente de los recursos institucionales necesarios para garantizar la prestación del servicio policial
	b	Desarrollar campañas de difusión y concienciación de medidas de seguridad en espacios públicos	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	c	Aplicar y controlar los estándares y normas de seguridad en espacios de confluencia masiva de personas	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	d	Generar y garantizar espacios seguros para la circulación de peatones y usuarios de vehículos no motorizados	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad

Fuente: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Elaborado por: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Tabla N° 4: Objetivo 9 [PNBV] – Objetivos Estratégicos 1, 2, 4 [Policía Nacional]

No. Política	No. Lineamiento	POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA	NÚMERO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
Objetivo 9: Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia				
9.3 Impulsar una administración de justicia independiente, eficiente, eficaz, oportuna, imparcial, adecuada e integral				
	f	Promover la participación ciudadana y control social en el seguimiento y evaluación a la gestión judicial, como mecanismo para promover la transparencia y erradicar la corrupción.	4	Institucionalizar un sistema de control para prevenir y eliminar la corrupción.
	i	Fortalecer el sistema de atención a víctimas y testigos	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	j	Fortalecer capacidades en investigación en casos de delitos sexuales desde un enfoque de derechos, género y protección especial	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
9.4 Erradicar las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades				
	b	Mejorar la formación de la fuerza pública incorporando enfoque de derechos humanos, género, intercultural, generacional	1	Fortalecer la Gestión del Talento Humano y mejorar los niveles de formación, cultural y técnica de los miembros de la Institución
	a	Establecer programas intersectoriales eficaces de prevención, protección y apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación, tráfico con fines sexuales, feminicidio, pornografía y otras formas de violencia	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	f	Sensibilizar a servidoras y servidores públicos y autoridades en la necesidad de erradicar la violencia de género	1	Fortalecer la Gestión del Talento Humano y mejorar los niveles de formación, cultural y técnica de los miembros de la Institución
9.5 Impulsar un sistema de rehabilitación social que posibilite el ejercicio de derechos y responsabilidades de las personas privadas de la libertad				
	a	Mejorar la coordinación entre las entidades responsables de la atención a las personas privadas de la libertad y las entidades del sistema procesal penal	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	d	Promover el conocimiento y del ejercicio de derechos de las personas privadas de libertad a fin de que vivan con dignidad durante el proceso de internamiento	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	f	Fortalecer las capacidades de las entidades responsables de la atención a adolescentes en conflicto con la ley	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
9.6 Promover el conocimiento y procesos de formación jurídica para la población				
	b	Impulsar la formación ciudadana en el conocimiento de sus derechos humanos y mecanismos para hacerlos efectivos a través de procesos masivos de difusión	2	Fortalecer la capacidad operativa de los servicios policiales para aumentar los niveles de seguridad e incrementar permanentemente el nivel de satisfacción de la comunidad
	c	Impulsar programas de formación en derechos humanos, que consideren la perspectiva de género, étnica e intercultural, dirigidos a funcionarios públicos	1	Fortalecer la Gestión del Talento Humano y mejorar los niveles de formación, cultural y técnica de los miembros de la Institución

Fuente: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Elaborado por: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

3.1.2. Misión, Visión, organigrama funcional

Misión

Art. 163.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional

“Atender la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional la misión son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos”.

La misión Institucional es el propósito fundamental para lo que fue creado, en términos de cuál es su quehacer principal, su doctrina y la filosofía que sustenta sus funciones

Visión

La visión se realiza formulando una imagen ideal del futuro institucional y poniéndola por escrito, a fin de crear el sueño (compartido por todos los que tomen parte en la iniciativa) de lo que se debe ser en un futuro prospectivo cercano.

Una vez que se tiene definida la visión institucional, todas las acciones se fijan en este punto y las decisiones y dudas se aclaran con mayor facilidad. Todo miembro que conozca bien la visión tendrá que sumar esfuerzos administrativos y operacionales en post del cumplimiento en el tiempo planificado.

El propósito estratégico como parte de la visión

Una vez que la visión ha sido creada e integrada en la actividad diaria de la institución, aparece el propósito estratégico. Éste se refiere a buscar aspectos más concretos de la visión, materializándola.

Las características esenciales del propósito estratégico son:

- Plantear metas muy ambiciosas que llevarán a la institución a un éxito total.
- Tener una visión estable, sin modificaciones.
- Todos hacia una misma visión; cada uno de los recursos que componen la institución tiene que involucrarse totalmente en la búsqueda de la visión.

Los elementos clave para la elaboración de la Visión son:

Tabla N° 5: Elementos de la visión

Posición en el Estado	Institución Responsable del Orden Público
<i>Tiempo</i>	4 años
Amplitud	Territorio Nacional
<i>Competencias</i>	Atender - Proteger - Dar Seguridad
<i>Valores</i>	Honestidad Respeto a los Derechos Humanos Puntualidad Vocación de Servicio Disciplina Responsabilidad, Eficacia y Solidaridad
<i>Principios</i>	Planificación Centralizada Desconcentración Operativa Ética, Empoderamiento Rendición de Cuentas Control de Gestión

Fuente: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

Elaborado por: Departamento de Planificación y Gestión – DIRPLAN

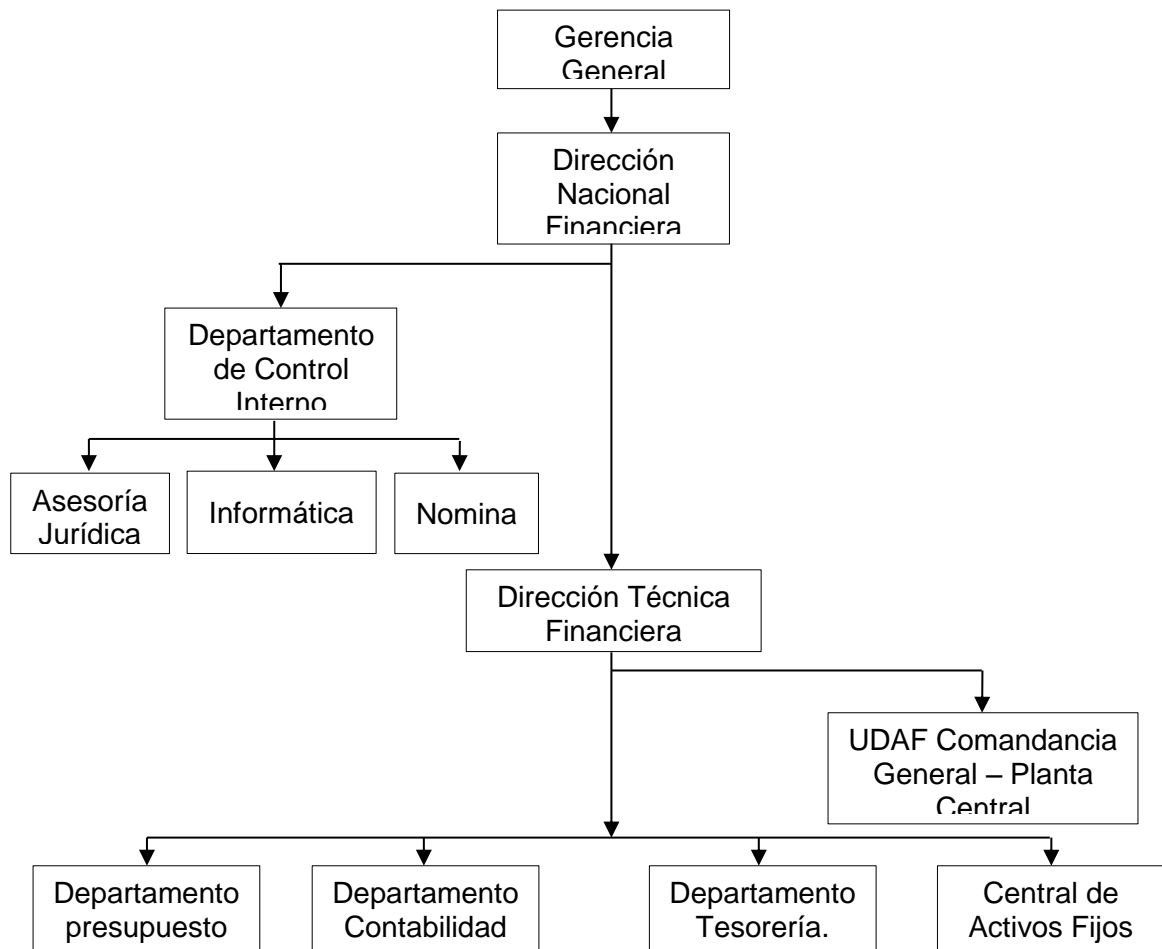


Gráfico N° 5: Organigrama funcional

Fuente: Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4

Elaborado por: Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4

3.2. Cadena de Valor

La cadena de valor es considerada como un diseño o una herramienta de gestión por medio de la que es posible desarrollar un análisis interno de una empresa o institución, partiendo de la desagregación de las principales actividades agregadoras de valor.

Se le da la denominación de cadena de valor debido a que esta se presenta como un proceso concatenado, dentro de esta se encuentran consideradas las principales actividades que desarrolla una empresa o entidad institucional.

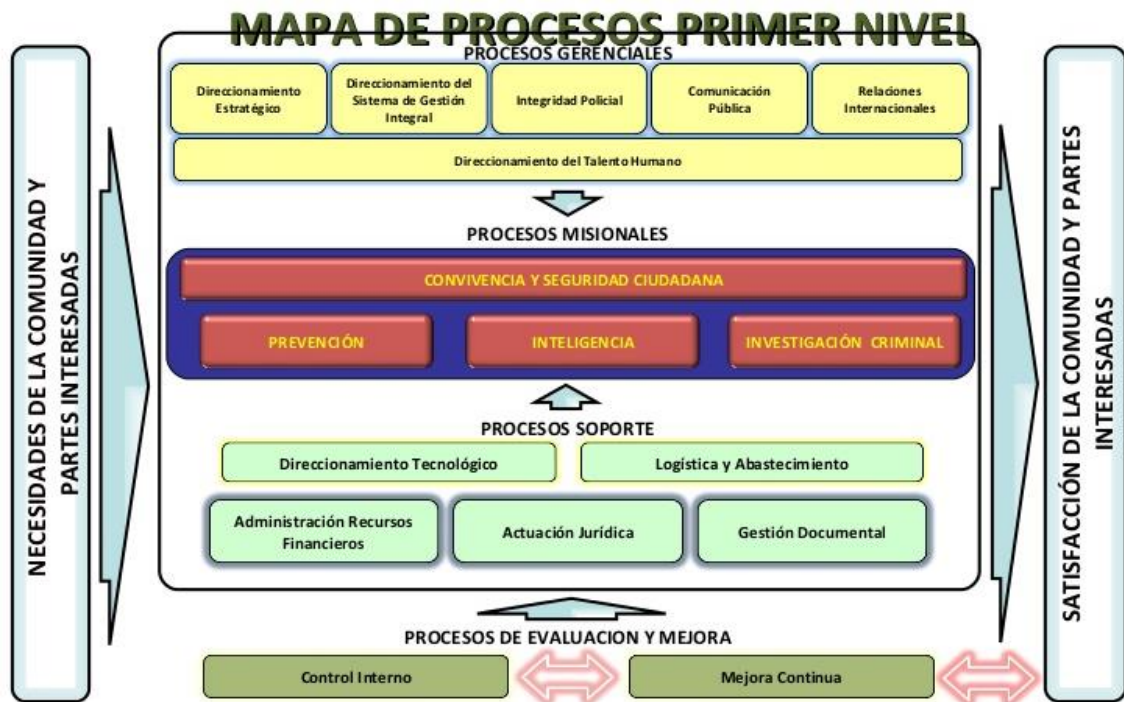


Gráfico N° 6: Cadena de valor
Fuente: Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4
Elaborado por: Autora de tesis

3.2.1. Procesos gobernantes.

Los procesos gobernantes se presentan como aquellos que se encargan de orientar la gestión institucional mediante la formulación de propuestas de políticas, directrices, normas, procedimientos, planes, acuerdos y resoluciones para la adecuada administración y ejercicio de representación legal de la institución.

3.2.2. Procesos básicos o agregadores de valor.

Los procesos agregadores de valor son los que determinan o se encuentran destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticos que se integran en la institución.

3.2.3. Procesos habilitantes

Los procesos habilitantes son los que se ubican como aquellos que apoyan los procedimientos que gobiernan la institución, mismos que se encuentran encargados de proporcionar personal competente, enfocándose en la reducción de riesgos del trabajo, preservar la calidad de materiales, equipos y herramientas.

Así mismo dentro de este tipo de procesos se encuentran incluidos a aquellos que proveen servicios legales, contables, financieros y de comunicación.

3.3. Importancia de realizar un examen de auditoría integral.

Un examen de auditoría integral al Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4, es importante para conocer los manejos y la debida gestión administrativa que conllevan los procesos utilizados dentro de la misma.

A través de la auditoría financiera se podrá verificar la fidelidad de la información financiera concerniente al componente activos fijos, los registros contables y la debida aplicación de las depreciaciones, mediante la auditoría de control interno se verificará la correcta aplicación del control interno a dicho componente.

Con la auditoría de gestión se analizará el nivel de eficiencia y eficacia aplicada a la gestión administrativa involucrada con el componente auditado, y por último la auditoría de cumplimiento medirá el nivel en que se cumplen las disposiciones legales con respecto al uso y manejo de los bienes de larga duración de la entidad auditada.

Tiene gran importancia para la institución porque se evalúa objetivamente el componente durante un periodo determinado, conociendo así el correcto manejo financiero, el acatamiento de las disposiciones legales, la aplicación del control interno y la gestión de dicho componente.

CAPÍTULO IV

- 4. EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL COMPONENTE DE ACTIVOS FIJOS DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA DE MANABÍ Nº 4.**

4.1. Dictamen

INFORME DE AUDITORÍA AL CORONEL DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA DE MANABI Nº 4

Portoviejo, 20 de Octubre del 2014

Coronel

Enrique Fernando Suarez Salazar

COMANDANTE PROVINCIAL DE POLICIA DE MANABI Nº 4

Presente.-

He realizado el examen de auditoría integral al componente Activos Fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí Nº 4, por lo cual se efectuó un análisis acerca del control interno, el cumplimiento de las leyes que rigen a la administración de los bienes de larga duración; se evaluaron los registros contables de los bienes de larga duración y se determinó la eficacia en relación al ejercicio de las actividades del personal encargado del custodio de los activos fijos.

Parte responsable

Es importante aclarar que es responsabilidad de la máxima autoridad y de los servidores de la entidad la preparación de la información financiera, custodio y cuidado de los bienes de larga duración del comando provincial de Policía de Manabí.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es emitir mi opinión sobre la razonabilidad de los saldos correspondientes a los bienes de larga duración del comando provincial de policía de Manabí, sobre el sistema de control interno ejercido en la entidad por la máxima autoridad y los servidores, el cumplimiento de la normativa establecida para la administración de bienes de larga duración de la Policía Nacional y sobre el nivel de eficiencia y eficacia de la gestión del personal encargado de la administración y debido custodio de los bienes.

Mi opinión está basada en evidencia suficiente y competente obtenida a través de los procedimientos de auditoría, que me permitieron una seguridad razonable sobre cada componente de la auditoría integral.

Estándares aplicados

El examen de auditoría integral fue realizado de acuerdo al Manual General de Auditoría Gubernamental, por lo que el trabajo fue planificado y ejecutado mediante procedimientos de auditoría tendiente a asegurar la más alta calidad que brinda una seguridad razonable. El componente financiero involucrado estrictamente con los bienes de larga duración fue evaluado en base a las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad, en el componente Control Interno, se aplicó el COSO y sus cinco componentes, en el componente de cumplimiento se evaluó que para la administración de los bienes de larga duración se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes, en el componente gestión se verificó la eficiencia y eficacia del personal que se encarga del componente evaluado.

Opinión

En mi opinión no existe razonabilidad en los saldos del componente de activos fijos, por cuanto no hay documentos que sustenten los valores de adquisición.

Ing. Denisse Lorena Macías Vera
Maestrante

4.1.1. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

4.1.1.1. Auditoría Financiera

Conciliaciones de saldos

La cuentas de terrenos y edificios se encuentran registradas de acuerdo a los valores cancelados por concepto de la adquisición de los mismos, y los gastos que dicho trámite ha generado, pero no existen los documentos que respalden esas transacciones por tanto no se puede realizar una conciliación entre lo registrado y las existencias físicas de dichas cuentas.

De acuerdo con las Normas para la Administración de Bienes de Larga Duración de la Policía Nacional en su norma N° 23 se determina que la valoración y registro de bienes se los realizará de acuerdo al valor de compra más los gastos inherentes a los mismos.

No se ha realizado una correcta gestión por parte de los funcionarios responsables de las adquisiciones de edificios y terrenos por cuanto no se cuenta con la documentación respectiva para respaldar los valores registrados en los libros contables, dicha situación provoca que no sea posible realizar una conciliación entre cuentas y existencias físicas.

Recomendación

Al Jefe Financiero

Disponer ante el encargado de activos fijos la valoración de los edificios, terrenos y residencias que se encuentran a nombre del Comando de Policía, y realizar un avalúo comercial de las propiedades con el fin de conciliar dichos valores con los registrados en los libros contables.

4.1.1.2. Auditoría de Cumplimiento

Archivo de documentación

La institución no cuenta con los documentos de respaldo para los activos fijos adquiridos como son los edificios, terrenos y residencias.

Mediante las normas para la administración de bienes de larga duración de la policía nacional, en su norma N° 11 detalla que: “Los documentos que respalden el movimiento de los bienes de larga duración, tales como: constataciones físicas, actas de responsabilidad y custodia; recepción por adquisiciones, donaciones, comodatos, trasposos; egresos por remates, bajas, comodatos, etc, deberán ser archivados siguiendo un orden lógico y de fácil acceso, en cada una de las dependencias de Control de bienes de larga duración, en las Unidades Policiales a nivel República; el tiempo de conservación de dichos documentos será de acuerdo lo establecido en el Reglamento para la Administración, Manejo, Archivo, Conservación, y Acceso a la información de la Policía Nacional publicado en la Orden General 025 del 16 de enero de 2006.”

No existen documentos que respalden los valores registrados por las adquisiciones de terrenos, edificios y residencias. Provoca que se incumpla la normativa y por consiguiente afecta la razonabilidad de los estados financieros con respecto a los bienes de larga duración comprendidos en terrenos, edificios y residencias.

No es aplicada correctamente la normativa específica sobre la administración de bienes de larga duración con respecto al archivo y conservación de la documentación que respalde la adquisición de dichos bienes, debido a que no se encuentran los documentos correspondientes, y por tanto se ve afectada la razonabilidad de los estados financieros.

Recomendación

Al Jefe del Comando Provincial de Policía de Manabí.

Disponer al Jefe financiero en coordinación con el encargado de activos fijos la generación de los respectivos documentos de respaldo ante los organismos de

control competentes para tener constancia y sustento de dichas adquisiciones, y respaldar los registros contables de los mismos.

4.1.1.3. Auditoría de Control Interno

Activos fijos sin dar de baja

El personal encargado de la administración, control y cuidado de los bienes de larga duración emite los respectivos informes a las autoridades sobre el estado de los activos en desuso, pero el trámite correspondiente no es aplicado.

De acuerdo con las Normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, número 406-11 se establece que: “Los bienes que por diversas causas han perdido utilidad para la entidad o hayan sido motivo de pérdida, robo o hurto, serán dados de baja de manera oportuna.”

Los oficiales a cargo del cuidado, custodia y conservación de los bienes de larga duración del comando provincial de Policía de Manabí N° 4 emiten el informe correspondiente cuando existe un bien que se encuentra en malas condiciones, pero el trámite para darle de baja se queda detenido y no es procesado a tiempo justo, dicha situación provoca que los registros referentes a activos fijos se encuentren desactualizados y la información financiera no sea confiable puesto que los valores expuestos en los balances reflejan bienes que en realidad se encuentran en desuso.

Mediante el análisis de control interno realizado al componente de activos fijos, se determina que no es aplicada correctamente la norma de control interno con respecto a la baja de los bienes que se encuentran en mal estado en la institución.

Recomendación

Al Jefe Financiero.

Aplicar las normas de control interno para la baja de activos fijos que se encuentran en desuso, así como también las normas para la administración de bienes de larga duración, para que dicho trámite sea oportuno y los registros contables muestren la realidad financiera de los activos fijos de la entidad.

4.1.1.4. Auditoría de Gestión

Personal encargado de activos fijos

Los activos fijos del Comando de Policía de Manabí N° 4 no están custodiados cuando el responsable de estos bienes sale franco.

De acuerdo con las Normas para la Administración de Bienes de Larga Duración de la Policía Nacional en su norma N° 07 se establece que: “El Comandante General de la Policía Nacional a través del Director General de Personal, designará por escrito al “Encargado del Control de Bienes”, en todas las Unidades Policiales, cuyo perfil profesional deberá relacionarse con el área de contabilidad, el mismo que será responsable de la administración, control y registro de los bienes de larga duración de la institución; procurando la estabilidad en el cargo, debido a la importancia y responsabilidad que representan éstos bienes.”

La institución policial no designa una persona adicional para que sea la encargada de velar por los activos fijos de la entidad cuando falta el principal dicha situación provoca que durante el tiempo que la persona designada como encargada de los activos fijos del Comando de Policía de Manabí se encuentra de franco, estos pierden vigilancia, lo que permite que aparezcan anomalías en el cuidado, custodio, registro y existencia de los mismos.

De acuerdo al análisis efectuado se pudo determinar que no existe personal suficiente para el custodio registro y verificación de los activos fijos, ya que solo una persona se encarga de todas las actividades concernientes a dicho componente.

Recomendación

Al Analista de Talento Humano.

Designar una persona que se encuentre calificada y capacitada para poder asistir y reemplazar al oficial a cargo de los activos fijos del Comando de Policía de Manabí cuando éste no se encuentre en funciones.

DEMOSTRACIÓN DE HIPÓTESIS

Mediante la aplicación del examen de auditoría integral desarrollada en el Comando de Policía de Manabí la misma que se aplicó al componente de activos fijos se pudo ejecutar una evaluación completa sobre dicho componente, con la finalidad de conocer el nivel de aplicación de un sistema de control interno, y el cumplimiento de los manuales de procedimiento en lo que concierne a los activos fijos de la entidad, para poder emitir los criterios a través del informe final, los cuales se encuentran basados en los hallazgos contenidos en las hojas de trabajo utilizadas para un eficiente análisis.

A través de la debida aplicación del examen de auditoría integral se pudo conocer que se cumple con las disposiciones legales de acuerdo con las normas para la Administración de Bienes de Larga Duración de la Policía Nacional, pero existen determinadas anomalías que no se contemplan en los reglamentos aplicables al caso, dichas anomalías han sido debidamente descritas en las correspondientes hojas de hallazgos, y posteriormente comunicadas por medio del informe final.

CONCLUSIONES

El Comando de Policía de Manabí N° 4 es una institución pública la cual rige sus actividades a través de la Constitución Política de la República del Ecuador, tiene instaurados sus objetivos institucionales, tiene una estructura organizacional que le permite llevar sus actividades de manera ordenada.

La auditoría integral es un análisis sistemático que permite realizar una evaluación integral a la información financiera, la aplicación del control interno, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que rigen a la entidad auditada y por último el nivel de eficiencia, eficacia y calidad de la gestión administrativa.

La institución policial de Manabí, rige sus actividades a través de los objetivos estratégico, misión, visión y organigrama correctamente definido y promulgado ante todos los integrantes de la institución, además tiene una cadena valor claramente establecida.

Mediante la auditoría financiera se pudo demostrar que no se han realizado conciliaciones de saldos a la cuenta de bienes de larga duración como edificios, terrenos y residencias por cuanto no existen los documentos que justifiquen la adquisición de los mismos.

A través de la auditoría de gestión se concluyó que el personal encargado del custodio de los bienes de larga duración es insuficiente por cuanto al salir de franco dichos bienes quedan sin custodia.

Con la auditoría de cumplimiento se ha demostrado que se incumple con las normas de control interno por cuanto no hay la existencia de los documentos de respaldo que permitan la verificación de los valores que corresponden a los bienes de larga duración, como son los terrenos, edificios y residencias de la entidad.

Mediante la auditoría de control interno se pudo demostrar que hay aplicación de control interno para los activos fijos.

La auditoría integral se desarrolló en todas sus fases, las mismas que fueron orientadas al componente de activos fijos del Comando de Policía de Manabí N° 4 las cuales se sustentan en la normas internacionales de auditoría con lo que se emitieron

los criterios correspondientes a cada hallazgo y por consiguiente las conclusiones de los mismos con sus debidas recomendaciones, que se encuentran plasmadas en las hojas de hallazgos correspondientes.

El informe presentado como resultado de la auditoría integral aplicada al componente de activos fijos del Comando de Policía de Manabí N° 4 refleja los hallazgos encontrados durante su desarrollo y las opiniones del auditor en conjunto con las conclusiones y recomendaciones de los posibles procesos correctivos que pudieran aplicarse para mejorar los niveles de rendimiento en el manejo de los bienes de larga duración.

RECOMENDACIONES

Mantener los lineamientos descritos dentro de la misión, visión y objetivos institucionales para llegar a las metas planteadas como entidad del estado.

Desarrollar auditoría integral de manera periódica a la institución con el fin de precautelar el correcto funcionamiento de la misma en todos los aspectos que encierra dicho análisis como es el financiero, cumplimiento legal, gestión y control interno.

Continuar con el desarrollo de las actividades en base a la misión, visión y objetivos institucionales, al igual que la organización administrativa que rige a la entidad con el fin de que se desarrollen las actividades de manera organizada y eficiente.

Disponer al encargado de activos fijos la valoración de los edificios, terrenos y residencias del Comando para poder realizar las respectivas conciliaciones de saldos y que la información financiera que se refleje en los balances sea confiable.

Disponer al jefe financiero en conjunto con el encargado de activos fijos la generación de los documentos que permitan respaldar las adquisiciones de los bienes de larga duración con lo cual se puedan sustentar los registros contables de los mismos.

Disponer al Analista de Talento Humano la designación de una persona que pueda asistir y reemplazar al encargado de activos fijos cuando éste se encuentre fuera de guardia y así dichos bienes no queden sin custodia.

Mantener el control interno que es aplicado a los bienes de larga duración, atendiendo las observaciones realizadas mediante las demás auditorías para un correcto manejo de los mismos.

Mediante el informe de la auditoría integral se dictaminan las falencias encontradas en el componente activo fijo del Comando de Policía de Manabí N° 4, así mismo a cada anomalía detectada le corresponde una conclusión y una recomendación con las posibles acciones a seguir y a quienes serían dirigidas con el fin de que se apliquen y por consiguiente se mejoren los aspectos que en el actual examen se han mostrado como negativos.

De acuerdo a las recomendaciones dadas y aplicadas se optimizara el registro de control de bienes disminuyendo las amenazas y fortaleciendo las actividades que se desarrollan en la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, E. (2012). *Guía de auditorías*. Madrid - España: Libresa.
- Arriaga, P. (2010). *El desarrollo empresarial y su importancia*. Bogota: EMPRESA ACTIVA.
- Blanco Luna, Y. (2003). *Auditoría integral, normas y procedimientos*. Bogotá - Colombia: ECOE Ediciones.
- Burmeo, M. (2010). *Auditoria internacional moderna. Evaluacion de operaciones y controles* . México: ECASA.
- Buro General de Auditoria del Reino de Arabia Saudita. (2012). *Auditoría para el desarrollo*. Arabia.
- Cashin, J. (2011). *Manual de auditoria*. Madrid: BMC.
- Comer, M. (2012). *Auditoría y rendición de cuentas* . Barcelona: El Auditor .
- De La Peña Gutierrez, A. (2013). *Auditoría: administración y finanzas*. Madrid - España: Ediciones Paraninfo S.A.
- Estupiñán Gaitán, R. (2013). *Papeles de trabajo en la auditoría financiera*. Bogotá - Colombia: ECOE Ediciones.
- Gómez, A. (2011). *Auditoria de eficiencia una auditoria con valor agregado para la calidad total* . Mexico: Instituto Mejicano de Contadores Publicos .
- Lindberg, R. (2011). *Auditoria de Operaciones* . Mexico: Tecnicas SA.
- Mantilla Blanco, S. A. (2010). *Auditoría del control interno*. Bogotá - Colombia: Ecoe Ediciones.
- Newton, E. (2009). *Auditoria aplicada* . Buenos Aires : Macchi.
- Oficina de Auditoria General de Canada. (2009). *Canadian comprehensive auditing* . Canada: J. H. Nills.
- Sanchez, A. (2008). *Auditoria administrativa* . Mexico: Nuevo.
- Sánchez, A. (2012). *Programa de Auditoria Integral* . Mexico: ECASA.
- Touche & Ross Co. (2011). *Auditoria integral y su funcion* . Londres: Rogger.

ANEXOS

Anexo N° 1: Orden de trabajo

ORDEN DE TRABAJO		PT/1
DE: Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4. PARA: Ing. : Denisse Lorena Macías Vera		
<u>I ANTECEDENTES</u>		
TIPO DE DOCUMENTACION: Escrita ASUNTO: Auditoría Integral aplicada al al Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4. OBJETIVO GENERAL: Verificar la eficiencia, eficacia en el manejo de los activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4		
<u>II PERSONAL ASIGNADO</u>		
1.- Ing. Denisse Lorena Macías Vera		
<u>III DETERMINACION DEL TIEMPO DE DURACION</u>		
FECHA DE INICIO:	1 de Septiembre / 2014	FECHA DE TERMINACIÓN: 5 de Enero / 2015
DIAS LABORABLES:	70 días	
<u>IV PROCEDIMIENTOS</u>		
Archivo Permanente	<input checked="" type="checkbox"/> Programa De Auditoría	<input type="checkbox"/> Comparar
<input checked="" type="checkbox"/> Aspecto Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Obtener Antecedentes	<input type="checkbox"/> Otros (Lineamientos)
<input checked="" type="checkbox"/> Aspecto Legal	<input checked="" type="checkbox"/> Obtener Evidencia Razonable	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicar Resultados
<input checked="" type="checkbox"/> Aspecto Operativo	<input type="checkbox"/> Evaluar el Sistema Automatizado	<input checked="" type="checkbox"/> Expresión Verbal
<input type="checkbox"/> Aspecto Contable	<input checked="" type="checkbox"/> Revisar Registros Contables	<input type="checkbox"/> Proyecto de Comunicación
<input type="checkbox"/> Resultado Último	<input checked="" type="checkbox"/> Analizar Selectivamente	<input checked="" type="checkbox"/> Informe Preliminar
<input type="checkbox"/> Examen De Auditoría	<input type="checkbox"/> Indagar, Rastrear	<input checked="" type="checkbox"/> Informe Borrador
Archivo Continuo	<input type="checkbox"/> Confirmar Saldos	<input checked="" type="checkbox"/> Informe Definitivo
<input checked="" type="checkbox"/> Definir Objetivo	<input type="checkbox"/> Verificar Contratos	<input checked="" type="checkbox"/> Ayuda Memoria
<input checked="" type="checkbox"/> Evaluar Control Interno	<input type="checkbox"/> Realizar Arqueos	
<input type="checkbox"/> Flujograma	<input type="checkbox"/> Practicar Inventarios	
<input checked="" type="checkbox"/> Entrevista	<input checked="" type="checkbox"/> Inspección Física	
<input checked="" type="checkbox"/> Cuestionario	<input type="checkbox"/> Conciliar	
LINEAMIENTO:		
RESPONSABLE ORDEN NOMBRE:		RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION NOMBRE(S):
<u>V RESULTADOS</u>		
INFORME	N° DE ORDEN 0001-2014	FECHA: 25 de Agosto / 2014
<u>VI OBSERVACIONES</u>		

Anexo N° 2: Planificación

Desarrollo del Plan de Trabajo

EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL COMPONENTE DE ACTIVOS FIJOS DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA DE MANABÍ N° 4.

Antecedentes

Lugar:	Portoviejo.
Cantón:	Portoviejo.
Provincia:	Manabí.
Entidad:	Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4
Tipo de Auditoría:	Auditoría Integral
Componente Auditado:	Activos fijos

Resumen del motivo de la auditoría

Se realiza la Auditoría Integral al Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4., de la provincia de Manabí, Cantón Portoviejo, para el período 2013 que ha sido de gran importancia su ejecución debido a la necesidad de conocer el nivel de eficiencia y eficacia en la aplicación de los procedimientos, la presente auditoría se la realizó previa autorización del Comandante Enrique Fernando Suarez Salazar y del director de Tesis Mg. Adrián Posligua Altamirano mediante la orden de trabajo N° 0001-2014, la misma que fue emitida el 25 de agosto del 2014.

Objetivos de la auditoría integral

Los objetivos que se establecieron para la acción de control son los siguientes:

- Evaluar los procedimientos utilizados en el manejo de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4 a través de una auditoría integral que compruebe si fueron utilizados adecuadamente.

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, normativas y políticas para los procedimientos aplicados al Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4.
- Aplicar una auditoría integral al Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4.

Alcance de la auditoría

El presente trabajo comprende la ejecución de una auditoría integral al Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4., la eficiencia y eficacia con la cual se aplican los procedimientos para el adecuado desarrollo de las actividades de la entidad.

Componente a auditar

Componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4.

Funcionarios responsables

Teniente Coronel Luis Geovanny Chachapoya Morales	Jefe Financiero
Ing. Ángela María Rivas Cedeño	Contadora
Cbop. José Guillermo Rodríguez Barcenas	Jefe de Activos Fijos
Econ. María Gabriela Vásquez Dueñas	Asistente de Activos Fijos
Ing. Martha Elizabeth Moreira Miele	Auxiliar de Activos Fijos

Recursos utilizados

Financieros

DETALLE	VALOR
Materiales de oficina	\$80,00
Material bibliográfico	\$100,00
Computadora	\$1020,00
Viáticos	\$100,00
Personal de Apoyo	\$150,00
Total	\$1.450,00

Elaborado por: Autora de la Investigación

Humanos

Supervisor: Mg. Adrián Posligua Altamirano

Jefe de equipo: Ing. Denisse Lorena Macías Vera

Funcionarios: Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4.

Materiales

4 Resmas de hojas A4.

1 Computadoras

1 Impresora

2 Lápices.

1 Borrador.

1 Calculadora.

2 Esferos.

1 Caja de Clips.

1 Grapadora

Personal asignado

Supervisor: Mg. Adrián Posligua Altamirano

Jefe de equipo: Ing. Denisse Lorena Macías Vera

Unidad de apoyo

Director de tesis

Miembros del tribunal de revisión y evaluación de tesis.

Producto a obtenerse

El auditor mediante un informe final expresara su opinión que será debidamente sustentada mediante evidencias en base a las conclusiones y recomendaciones que son de gran importancia para la elaboración de las hojas de trabajo.

Fecha de inicio de la auditoría

1 de septiembre del 2014

Elaborado por:

Ing. Denisse Lorena Macías Vera

Supervisado por:

Mg. Adrián Posligua Altamirano

Revisado por:

Mg. Adrián Posligua Altamirano

Desarrollo de la guía de visita previa.

EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL COMPONENTE DE ACTIVOS FIJOS DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICÍA DE MANABÍ Nº 4 AÑO 2013.

Antecedentes.

Entidad: Comando Provincial de Manabí
Dirección: km. 2 ½ Vía Crucita
Teléfonos: 370465
Horario de trabajo: Lunes a Viernes en horarios de 8:30 a 17:30
Sitio web: www.policiaecuador.gob.ec
Función principal: Mantener la paz, el orden y la seguridad pública

Base legal de creación y funcionamiento de la entidad.

La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Principales disposiciones legales

Para el correcto desenvolvimiento de las actividades de la entidad, ésta se rige a los siguientes cuerpos legales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Contraloría General del Estado
- Normas para la administración de bienes de larga duración de la Policía Nacional
- Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Reglamento general a la LOTAIP.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCB).
- Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).
- Reglamento General a la LOSEP.

Estructura orgánica vigente en el período.

En la página 9 del presente documento se muestra el organigrama estructural de la Policía Nacional del Ecuador a las necesidades propias de la entidad.

Funcionarios principales

Ing. Guadalupe Annabel Giler Morales	Directora distrital
Mayor Wilman Oliver Aceldo Argoti	Jefe de talento humano

Misión

La Policía Nacional es una Institución de Carácter Civil, Armada, Técnica, Jerarquizada, Disciplinada, Profesional y Altamente Especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Visión

Para el 2017, seremos la Institución más confiable y efectiva a nivel nacional y regional en seguridad ciudadana, brindando servicios policiales de calidad orientados al buen vivir, en irrestricto respecto a los Derechos Humanos y libertades democráticas

Establecer si la institución cuenta con un plan estratégico

Al realizar la revisión documental al se pudo evidenciar que cuenta con un plan estratégico apropiado para cumplir con los objetivos de la Entidad.

Puntos de interés para la auditoría

Se plantea como punto de interés la elaboración de una auditoría integral al componente de activos fijos del Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4

Elaborado por:

Ing. Denisse Lorena Macías Vera

Supervisado por:

Mg. Adrián Posligua Altamirano

Revisado por:

Mg. Adrián Posligua Altamirano

Anexo N° 3: Cronograma de actividades de auditoría integral

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA																				
GRUPO	ACTIVIDADES	SEMANAS	PERIODO: de Septiembre 2014 a Enero 2015																	EN E
			SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE					
			S. 1	S. 2	S. 3	S. 4	S. 1	S.2	S. 3	S. 4	S. 1	S. 2	S.3	S. 4	S.1	S. 2	S. 3	S.4	S.1	
	FASE I-A: INVESTIGACIÓN PRELIMINAR																			
Equipo Auditor	Visita de observación a las instalaciones																			
Equipo Auditor	Requisición de documentación																			
Equipo Auditor	Levantamiento de información básica																			
Equipo Auditor	Determinar indicadores																			
Equipo Auditor	Entrevistas informales																			
	FASE I-B: PLANIFICACION ESPECÍFICA																			
Equipo Auditor	Análisis de información y documentación																			
Equipo Auditor	Evaluación de control interno																			
Equipo Auditor	Análisis de riesgos y determinación del nivel de confianza																			
Equipo Auditor	Elaboración del programa de trabajo																			
Equipo Auditor	Aplicación de herramientas de gestión: análisis FODA																			
	FASE II: EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA																			
Equipo Auditor	Desarrollo del programa de trabajo																			
Equipo Auditor	Definición de la estructura del informe																			
Equipo Auditor	Elaboración de matrices cedulas de hallazgos y evidencias																			
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS																			
Equipo Auditor	Redacción del borrador del informe																			
Equipo Auditor	Conferencia final para la lectura del informe																			
Equipo Auditor	Emisión del informe final aprobado																			
	FASE IV: SEGUIMIENTO																			
Equipo Auditor	Seguimiento de las recomendaciones																			
PREPARADO POR:		REVISADO POR:							OBSERVACION:											
NOMBRE: Ing. Denisse Lorena Macías Vera		NOMBRE: Mg. Adrián Posligua Altamirano																		
FIRMA:		FIRMA:																		

Anexo N° 4: Visita preliminar

VISITA PRELIMINAR COMPONENTE DE ACTIVOS FIJOS DEL COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA DE MANABI PERIODO: 2013		P/T 4 DLM.VP
INFORME N° 1		
FECHA: 4 de septiembre del 2014		
OBJETIVOS:		
1	Conocer las instalaciones del Comando Provincial de Policía de Manabí	
2	Identificar la designación de funciones de los servidores que laboran en el control de bienes de la entidad	
3	Verificar si el Comando Provincial de Policía de Manabí cuenta con la existencia de un plan estratégico.	
4	Observar si los procesos aplicados a los activos fijos de la entidad son adecuados.	
OBSERVACIONES:		
1	El área donde labora el servidor encargado de los activos fijos es adecuada, pero solo se cuenta con una sola persona para dicha función.	
2	El comando Provincial de Policía de Manabí cuenta con la existencia adecuada de manuales y procedimientos para el desarrollo de sus actividades. Las actividades desarrolladas en el comando Provincial de Policía de Manabí se basan a la ejecución de un plan estratégico	
4	Se pudo observar que una sola persona no es suficiente para encargarse de los registros y procedimientos de los activos fijos.	
COMENTARIOS:		
<ul style="list-style-type: none">• El espacio físico donde ejecuta las actividades los servidores es adecuado.• Establecer como medida la contratación de otra persona que se encargue del control de bienes de la entidad• En base a los lineamientos en el plan anual estratégico socializarlo para que se cumplan todos los objetivos de la entidad.• Establecer medidas correctivas necesarias para evitar que se presenten anomalías en el componente de activos fijos		
PREPARADO POR:		
NOMBRE: Ing. Denisse Lorena Macías Vera		
FIRMA:		

Anexo N° 5: Levantamiento de información

PT / 5 DLM.LI PÁG. N° 1		LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
ENTIDAD:		COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA DE MANABI	
PROCESO EVALUADO:		COMPONENTE DE ACTIVOS FIJOS	
FECHA:		8 de Septiembre de 2014	
N°	Tipo de Información	Objetivos	Observaciones
1	Visión, misión y objetivos.	Si cuenta con visión, misión y objetivos estratégicos y están debidamente publicados en la página web.	Socializar con los servidores de la entidad la visión, misión y objetivos estratégicos.
2	Plan de actividades anual, del Comando Provincial de Policía de Manabí	Identificar si cumplen con los objetivos estratégicos con una debida planificación de actividades.	El Comando Provincial de Policía de Manabí si cuenta con un POA
3	Diagramas operativos.	Conocer los procedimientos aplicados al Área de Pesca	En el Área de Pesca de la Agencia de Desarrollo de la Provincia de Manabí no cuenta con un Flujograma de procesos y debe ser diseñado.
4	Manuales, procedimientos e instructivos.	Verificar que los procedimientos, operaciones, y actividades se encuentran debidamente documentando, registrado y sustentado	Las operaciones que se registran en los activos fijos de la entidad no son sustentadas adecuadamente por que no cuenta con personal suficiente.
5	Informes de auditorías anteriores.	Conocer si se ha realizado o no una auditoría anterior en esta entidad, y qué tipo de auditorías se les ha realizado.	De acuerdo a lo analizado mediante los archivos se pudo constatar que no se ha realizado auditorías anteriormente.
Preparado por:		Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Ing. Denisse Lorena Macías Vera		Nombre: Mg. Adrián Posligua Altamirano	Nombre: Mg. Adrián Posligua Altamirano

Anexo N° 6: Análisis Documental

ANALISIS DOCUMENTAL		PT / 7 DLM. AD. Pág. 1
ENTIDAD:	COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA DE MANABI N° 4	
COMPONENTE EVALUADO:	ACTIVOS FIJOS	
FECHA:	22 de septiembre del 2014	
DOCUMENTO	RESULTADOS DEL ANALISIS	PROPUESTA
Visión, misión y objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentran documentados y debidamente publicados mediante el portal web de la entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una socialización adecuada para que los servidores mantengan conocimiento sobre la visión, misión y objetivo d la entidad
Plan de actividades anual	<ul style="list-style-type: none"> • Si se encuentra documentado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socializar el Plan Operativo Anual a los servidores de la entidad para que se cumplan los objetivos estratégicos.
Diagramas operativos	<ul style="list-style-type: none"> • No se encuentran elaborados los flujogramas respectivos con respecto al componente de activos fijos 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un Flujograma para conocer los respectivos procedimientos
Manuales, procedimientos e instructivos	<ul style="list-style-type: none"> • El Comando Provincial de Policía de Manabí N° 4 cuenta con manuales, procedimientos e instructivos elaborados 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un adecuado manejo en el manual de control interno
Informes de auditorías anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • No se han realizado auditorías 	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha realizado ningún tipo de auditoría en el Comando Provincial de Policía de Manabí
Organigrama estructural y funcional	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobado y evidenciado ya que el personal desempeña sus actividades de acuerdo al área asignada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Regirse bajo su organización estructural.
OBSERVACIONES:		
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ing. Denisse Lorena Macias Vera	NOMBRE: Mg. Adrián Posligua Altamirano	NOMBRE: Mg. Adrián Posligua Altamirano

ANALISIS DOCUMENTAL		PT / 7 DLM. AD. Pág. 2
ENTIDAD:	COMANDO PROVINCIAL DE POLICIA DE MANABI N° 4	
COMPONENTE EVALUADO:	ACTIVOS FIJOS	
FECHA:	22 de septiembre del 2014	
DOCUMENTO	RESULTADOS DEL ANALISIS	PROPUESTA
Registro de control de bienes	<ul style="list-style-type: none"> No se lleva control sobre los terrenos y edificios por que no existen los debidos respaldos 	<ul style="list-style-type: none"> Basarse en el manual de control interno para el adecuado funcionamiento y registro de bienes de la entidad
OBSERVACIONES:		
PREPARADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE: Ing. Denisse Lorena Macías Vera	NOMBRE: Mg. Adrián Posligua Altamirano	NOMBRE: Mg. Adrián Posligua Altamirano

Anexo N° 7: Índice de papeles de Trabajo

P	ARCHIVO PERMANENTE
P-01	Información financiera y manual de procedimientos.
P-01.01	Extracto de las Normas para la administración de bienes de larga duración de la policía nacional.
P-01.02	Inventario de Edificios, Locales y Residencias de la Policía Nacional Manabí.
P-01.03	Inventario de Terrenos de la Policía Nacional Manabí.
P-01.04	SalDOS Contables de la Policía Nacional Manabí.
P-01.05	Certificación de Archivo.
P-01.06	Certificación de Talento Humano.
P-01.07	Orden de Trabajo.
P-02	Notificaciones y Requerimientos
P-02.01	Solicitud de ejecución de auditoría.
P-02.02	Autorización para ejecución de auditoría.
P-02.03	Notificación de inicio de examen.
P-02.04	Requerimiento de información.
P-02.05	Memorando de planificación de auditoría.
S	PLANIFICACIÓN.
S-01	Conocimiento de la entidad.
S-01.01	Misión, Visión y Objetivo.
S-01.02	Estructura Orgánica.
S-01.03	Evaluación de Control Interno Auditoría Financiera.
S-01.04	Evaluación de Control Interno Auditoría de Cumplimiento.
S-01.05	Evaluación de Control Interno Auditoría de Control Interno.
S-01.06	Evaluación de Control Interno Auditoría de Gestión.
S-01.07	F.O.D.A.
S-02	Programas de Auditoría Integral.
S-02.01	Programa de Auditoría Financiera.
S-02.02	Programa de Auditoría de Cumplimiento.
S-02.03	Programa de Auditoría de Control Interno.
S-02.04	Programa de Auditoría de Gestión.
E	ARCHIVO CORRIENTE.
E-01	Auditoría Financiera.
E-01.01	Evaluación de Control Interno Auditoría Financiera.

E-01.02	Conciliaciones de saldos contables.
E-02	Auditoría de Cumplimiento
E-02.01	Evaluación de Control Interno de Auditoría de Cumplimiento.
E-02.02	Archivo de documentos.
E-03	Auditoría de Control Interno
E-03.01	Evaluación de Control Interno de Auditoría de Control Interno.
E-03.02	Control interno al uso de bienes de larga duración.
E-04	Auditoría de Gestión
E-04.01	Evaluación de Control Interno Auditoría de Gestión.
E-04.02	Personal encargado de activos fijos.
E-05	Matrices
E-05.01	Cédula de detección y evaluación de riesgo de auditoría - matriz de riesgo.
E-05.02	Cédula para la detección y registro de hallazgos y evidencias.
E-06	Hallazgos
E-06.01	Hoja de hallazgos Financiero
E-06.02	Hoja de hallazgos Cumplimiento
E-06.03	Hoja de hallazgos Gestión.
I	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
I-01.01	Borrador del Informe de Auditoría Integral
I-01.02	Acta de Conferencia Final de Comunicación de Resultados
M	MONITOREO
M-01.01	Matriz de Implementación de Recomendaciones
R	ARCHIVO DE SUPERVISIÓN
R-01.01	Revisiones Supervisor